EL LITORAL

Año XIX — No. 4867 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 17 de octubre de 1936 | Redacción y Administración: San Martín 2653|59

LAS FUERZAS GALLEGAS DE AUXILIO LEVANTARON EL CERCO DE OVIEDO

MUY RECIOS HAN SIDO LOS COMBATES LIBRADOS HOY EN EL SECTOR FRENTE A LOS CAMINOS QUE LLEVAN A MADRID

Los rebeldes afirman haber obtenido nu evos éxitos y declaran que el empuje de su ofensiva contra la capital es francamente arrollador

OCUPARON ROBLEDO DE CHABELA

MADRID, 17. — Oficialmente, se desmiente que algunos oficiales hayan empleado la fuerza para contener la retirada de las milicias republicanas en el sector de San Martín de Valdeiglesias y de Navalperal.

Se declara que las informaciones diciendo que los leales volvieron las ametralladoras contra las tropas que se retiraban son totalmente inexactas.

Intensa lucha

CON LOS LEALES EN ROBLEDO DE CHABELA 17. (Retrasado) — Anoche fueron enviados rápidamente desde Madrid al Escorial tropas del gobierno para reforzar a los voluntarios que combaten en este frente, los cuales estuvieron resistiendo al enemigo después de todo un día de intenso cañoneo.

La aviación leal entró también en acción, entablando combates con los aviones rebeldes en las proximidades de Robledo de Chabela, luchando furiosamente en un esfuerzo para contener el avance del enemigo.

Más allá de Brunetto se combatió también furiosamente con intenso ataque de artillería, la cual tendió una cortina de fuego para impedir el avance de los rebeldes en Capillería durante varias horas, tomando después el fuego para permitir a la artillería su avance.

En la región de las Navas del Marqués, Santa María de la Alameda, y Peguarjos, las informaciones anuncian que hubo tranquilidad.

La entrada en Valmojado

LISBOA, 17. — El corresponsal de O Secalos en Talavera de la Reina comunica detalles sobre la toma de Valmojado por las tropas rebeldes.

Dice que antes de las 10 los aviones gubernistas arrojaron bombas sobre la región pero que los aviones nacionalistas consiguieron derribar a tres y se salvaron los pilotos en paracaídas. El General Varela ordenó primero un intenso bombardeo por la artillería y el formidable combate, agrega, se inició a medio día, mientras los vecinos huían y las mujeres lloraban. La aviación nacionalista silenció la artillería leal y luego las tropas de Varela entraron en Valmojado. Dice que los leales tuvieron cerca de 30 muertos.

Los leales en las colinas

CON LAS AVANZADAS LEALES, 17. — Los insurrectos se mantienen en las colinas que dominan la línea férrea, a tres kilómetros al norte de Robledo de Chabla. El tren blindado leal que hace el recorrido de Escorial en la línea del frente fué bombardeado.

Las granadas cayeron a cinco metros de la vía, después de 30 segundos de haber pasado el tren que estaba formado por la locomotora y tres coches.

Bombardeos rebeldes

CON LAS AVANZADAS LEALES, 17. — Las baterías rebeldes bombardearon furiosamente esta mañana la línea férrea entre Escorial y Navalperal a tres kilómetros al norte de Robledo de Chabela.

El empuje rebelde es violento

SALAMANCA, 17. — Las fuerzas rebeldes que operan en el sector de Santa Cruz de Retamar [illegible] preparativos para el ataque en Navalcarnero.

Las fuerzas nacionalistas del norte ocuparon Valmaqueda y realizaron un movimiento envolvente sobre Robledo de Chabela.

Los gubernistas habrían tenido 250 muertos y se le tomaron 200 fusiles y dos ametralladoras antiaéreas, siendo abatidos cinco aviones.

Ocupación de Robledo de Chabela

CON LAS AVANZADAS LEALES, 17. (Urgente) Los rebeldes completaron esta mañana la ocupación de Robledo de Chabela.

Las milicias tomaron Monte Oscuro

MADRID, 17. — Un despacho de Barbastro confirma que las milicias republicanas tomó por asalto Monte Oscuro después de una batalla en que se luchó cuerpo a cuerpo.

Los participantes de la acción fueron secundados por cinco aeroplanos.

Comisión de compras

BARCELONA, 17. — El gabinete vasco, después de una sesión de 5 horas decidió revocar los poderes a todos los agentes de compras en el extranjero, dando plenos poderes a una comisión que residirá en París, y de la que ha sido nombrado presidente Rafael Picavea.

Autonomía de Valencia

MADRID, 17. — En una declaración hecha por el diputado Gómez Hidalgo en Castellón de la Plana recomendó a la organización de la región autónoma de Valencia que comprenda las tres provincias que constituyen la región que son: Valencia, Alicante y Castellón.

Una invitación contestada con fuego

MADRID, 17. — Utilizando un poderoso altoparlante, el Coronel Villalba, jefe de las tropas republicanas que operan en el frente de Aragón, [illegible] en catalán, se dirigió a los soldados de las fuerzas rebeldes de Huesca invitándolas a unirse a las fuerzas del gobierno.

Un sector de las filas izquierdistas [illegible] a la guarnición de Huesca refiriéndoles la [illegible] que [illegible] entre las filas leales.

Los rebeldes desde Huesca contestaron a estos mensajes con fuegos de ametralladoras, evidentemente con el propósito de alcanzar a los atacantes.

Osorio y Gallardo Ministro en Bélgica

MADRID, 17. — Ha sido decretada la separación definitiva de la carrera diplomática del señor Enrique Heltman, cónsul en Santiago de Chile.

Ha sido nombrado embajador de España en Bélgica el [illegible] Ossorio y Gallardo, y ministro en Berna al señor Antonio Fabra Ribas, dirigente socialista.

FRAILES INTOXICADOS CON HONGOS

SPOLETTO, 17 — El fraile cocinero del famoso monasterio franciscano de Monte Luco, se encuentra agonizando y cinco frailes seriamente intoxicados a consecuencia de haber comido hongos recogidos en la huerta del monasterio y que resultaron ser venenosos.

Los facultativos que atienden a los frailes desesperan salvar al cocinero, que fué quien ingirió mayor porción que los restantes compañeros.

A LAS 17 HORAS LAS AVANZADAS ENTRARON EN AQUELLA CIUDAD

La noticia ha sido confirmada oficialmente en Burgos, después de ser difundida por diversos conductos

UNA INFORMACION GUBERNISTA

MADRID, 17 — Mensajes procedentes de Oviedo declaran que los cuarteles generales gubernistas de Oviedo y Gijón afirman que los gubernamentales se han apoderado de la calle de El Rosal y han entrado en la calle Suela en las primeras horas de la mañana.

También dicen que anoche se apoderaron de la plaza de Funcan matando a 40 guardias civiles que se defendían en las barricadas. La calle Santo Domingo y la iglesia del mismo nombre, esta última completamente destruída por los incendios iniciados por los revolucionarios antes de evacuarla, la calle del Sol y la Magdalena, y la plaza de Tres Corrales, también han sido conquistadas.

La artillería continuó bombardeando el cuartel de Pelayo y la fábrica de armas. Anoche se lanzó un ataque contra la diputación provincial y la casa blanca la que habían sido convertidas en fortalezas por Aranda.

Rompieron el asedio de Oviedo

BURGOS, 17 (Urgente) — Un comunicado de las 17 horas dice que las fuerzas gallegas de auxilio entraron en contacto con las tropas del coronel Aranda en Oviedo.

Oficialmente se anuncia q' quedó roto el asedio de Oviedo.

Las columnas gallegas cerca de Oviedo

SALAMANCA, 17. — En esta ciudad se dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"Los gubernamentales fueron atacados duramente en las posiciones que tenían a cinco kilómetros de Oviedo. La artillería y la aviación nacionalista obligaron a los milicianos a abandonar sus posiciones, que fueron ocupadas por las fuerzas gallegas. Cinco aviones gubernamentales se trabaron en combate con tres escuadrillas nacionalistas. Cuatro aparatos gubernistas cayeron envueltos en llamas. La columna gallega está a cinco kilómetros de Oviedo. Otras dos se aproximan rápidamente y en los montes cercanos a Oviedo los legionarios irregulares indígenas atacan a los fugitivos gubernistas. En el sector de Siguenza continúa la recogida de materiales abandonados por los leales. En Andalucía fué ocupado Churro al sur de Maragelo donde prosiguen las operaciones".

ENTRARON EN OVIEDO LOS GALLEGOS

GIBRALTAR, 17 — La radio de Cádiz, en una transmisión hecha hoy a las 15.50, afirmó que las columnas de auxilio rebeldes entraron en Oviedo a las 15.30 de hoy "liberando a la ciudad de gubernamentales, quienes huyeron en todas direcciones".

ANUNCIO OFICIAL

BURGOS, 17 (Urgente) — Oficialmente se anuncia la entrada de las columnas de socorros gallegas a Oviedo.

Oviedo libre de gubernistas

BURGOS, 17 — Un comunicado oficial irradiado a las 18 horas anunciaba que el contacto de las columnas gallegas con las fuerzas del Coronel Aranda se produjo a las 18 horas.

Cuando los milicianos se dieron cuenta de la citada conexión empezaron a abandonar la ciudad de Oviedo en todas direcciones sin hacer caso de las órdenes que impartían los jefes de hacer frente a las fuerzas nacionalistas.

Antes del anochecer la ciudad estaba ya libre de gubernistas.

LA OPINION DE RUSIA ANTE LA NO INTERVENCION

Los diarios exigen que se ayude al gobierno de España

PORTUGAL

MOSCU, 17. — La nota dominante de la guerra civil de España es la reacción producida en las ciudades, pueblos y campos de la Rusia Soviética, contra la ayuda que los alemanes, italianos y portugueses prestan a los rebeldes españoles.

En todas partes se expresa que esa ayuda similar debe darse a la República Española, para proseguir la lucha.

Enérgicos comentarios

MOSCU, 17. — El diario "Izvestia", declara que la respuesta de Lord Pleymouth a la nota rusa, demuestra la falta de voluntad de adoptar la menor medida, dando al gobierno portugués la oportunidad de adoptar por sí mismo cuándo deben ser discutidos sus crímenes por el comité, postergar el caso hasta que Portugal se digne contestar al comité, implica el mantenimiento del "camouflage", agregando finalmente que ni el gobierno de la U. R. S. S. ni la opinión pública de los Soviets pueden tolerar tal situación.

El agradecimiento de España

MOSCU, 17. — El embajador de España, rectificando una información publicada por Le Temps, de París, diciendo que él había expresado por medio de la prensa soviética que su gratitud a los soviets era por que éste había prestado su ayuda al gobierno español, declaró:

"Que solamente expresó su gratitud al pueblo de la Unión de los Soviets, por el envío de víveres a las mujeres y niños españoles".

Municiones para Madrid

OSLO, 17. — De acuerdo a un órgano nazi noruego, el vapor "Bjoerni" salió de Memel, según se cree, con municiones para el gobierno de Madrid.

El ministerio de Relaciones Exteriores manifestó que le era imposible haber evitado la partida ya que el buque había sido fletado en un puerto extranjero, siendo por lo tanto responsable el país a que el buque era consignado.

La prensa soviética

MOSCU, 17. — Con motivo de cumplirse el tercer mes de la guerra civil española, todos los diarios publican editoriales afirmando la solidaridad de la Unión Soviética al gobierno español, contra el fascismo.

El diario "Pravda" critica duramente a Lord Plymouth, diciendo: "La posición adoptada por Plymouth no es otra cosa sino un incentivo para que los gobiernos fascistas sigan violando el acuerdo de nointervención firmado hipócritamente por ellos. El gobierno de los Soviets en ninguna manera y bajo ninguna condición podrá estar de acuerdo en que el pacto de no intervención se transforme únicamente en un pacto para ayudar a los revolucionarios".

4 EMBAJADORES ARGENTINOS SE HALLAN EN PARIS

Todos ellos conferencian con el canciller Saavedra Lamas

LE BRETON

PARIS, 17. — El ministro de Relaciones Exteriores argentino, Dr. Saavedra Lamas, actualmente en París, después de haber presidido la última asamblea de la Sociedad de las Naciones recibió a los representantes de la prensa a quienes les hizo la declaración siguiente:

"He aprobado enteramente la política de desvalorización francesa, la cual ha abierto perspectivas valiosas para las relaciones comerciales entre Francia y la Argentina. Como resultado de las numerosas conversaciones mantenidas con los señores Delbos y Bastid en Ginebra, tengo confianza en que el nuevo tratado comercial podrá ser firmado. Hasta el presente el prestigio intelectual francés en Sud América no ha sido igualado por la expansión comercial de este país. Debo decir, sin exageración continuó manifestando el Dr. Saavedra Lamas, q' toda la América del Sud espera que se ponga en efectividad la nueva política comercial francesa como ha sido delineada por los representantes franceses en Ginebra. La inversión de 500.000.000 de libras esterlinas por la Gran Bretaña en la Argentina es una prueba destacable de la potencialidad de nuestro país con respecto a las relaciones comerciales existentes".

Regresó el Dr. Le Bretón

PARIS, 17. — Regresó a ésta el embajador argentino Dr. Tomás Le Bretón, a fin de asistir al recibimiento del Dr. Saavedra Lamas.

Declaraciones de Le Bretón

PARIS, 17. — A su llegada de Londres el embajador argentino Dr. Tomás Le Bretón, hizo unas declaraciones exclusivas a la United Press confirmando que el nuevo tratado comercial anglo-argentino será firmado en breve.

"Estoy muy satisfecho de mi estada en Londres, especialmente con el trabajo realizado con los señores Runciman y Malbrán y a pesar de la reserva necesaria tengo la impresión de que el tratado es un hecho. Es evidente ahora que el tratado antes de la terminación de las actuales relaciones comerciales que finiquitarán el 6 de diciembre, será firmado".

El Dr. Le Bretón y el ministro de Relaciones Exteriores de su país, Dr. Saavedra Lamas, mantuvieron una prolongada conferencia, comunicando el primero los resultados de los trabajos realizados en Londres produciendo la mayor satisfacción al canciller argentino.

También llegó el embajador argentino en Roma, Dr. Cantilo, quien mantuvo con el Dr. Saavedra Lamas conversaciones extraformales.

En consecuencia, se encuentran en París los siguientes embajadores argentinos: Le Bretón, embajador en Francia; García Mansilla, embajador en España; Cantilo, embajador en Roma y Espil, embajador en Wáshington.

El Dr. Le Bretón, en sus declaraciones a la United Press, se manifestó favorablemente impresionado por la actitud dispensada en Londres a sus gestiones para la terminación del tratado comercial y al cual lo considera un modelo para los futuros tratados con otros países.

Aún cuando no expresó fecha para la firma del tratado, pues deben todavía ser estudiados ciertos detalles y también debe considerarlo el gobierno argentino para su aprobación, es evidente que el tratado será firmado antes de que expire el presente acuerdo comercial anglo-argentino.

ZABALA PERDIO HOY EN PRAGA

PRAGA, 17 — El corredor argentino Juan Carlos Zabala intervino hoy en la disputa de una carrera de 5.000 metros, clasificándose segundo en 15'28"7|10.

Ganó la prueba el corredor checoeslovaco Husek en 15'2?".

Zabala antes de disputarse la prueba declaró que entendía que la prueba era sobre el recorrido de 10.000 metros y para ello se había preparado y que cuando llegó a disputarla le anunciaron que era sobre la distancia de 5.000 metros.

Allanaron en Viena los centros de la Heinwerth, esta mañana

VIENA, 17 — Ante la demostración patriótica del domingo, la policía como medida de precaución allanó los centros de la Heinwerth en Viena en las primeras horas de la mañana, apoderándose de grandes depósitos de armas.

Las actividades del aviador Aroza en contrabando serían de muy vastas proporciones

Se estima que una partida de seda descubierta en Buenos Aires pertenece a sus correrías

LA INSTRUCCION DEL SUMARIO

ROSARIO, 17. — Esta mañana salió para Buenos Aires el empleado J. Flores de la división de investigaciones para pedir la entrega del cargamento de sedas que fué encontrada por la policía metropolitana en la casa Carlos Calvo 989 donde vive Silvestre González Treller quien detuvo la misma. Estaba la mercadería en tres fardos representando 239 kilos que fueron enviados desde Rosario por intermedio del expreso Villalonga, el 3 del corriente. Habría expresado González Treller que las adquirió a un tal Miro.

La mayor parte secuestrada en Buenos Aires sería de un cargamento introducido de contrabando de Paganini los días [illegible] pero el domingo 11 y lunes 12 estuvo en el campo de aviación de Acevedo [illegible] para regresar a Rosario al día siguiente, aprovechando para realizar nuevos contrabandos.

Esta madrugada fué a Figheira el comisario Fasciolo acompañado del oficial Ferreyra. Como llovió toda la mañana, las tareas no dieron resultado práctico. [illegible]

[illegible]

La fianza aceptada es la de su señor padre, don Antonio D' Anna estipulada en 5.000 pesos librando de inmediato exhorto a la policía para su libertad.

El señor D' Anna emprenderá hoy mismo viaje a Peyrano, ya que su estado de salud se lo permite.

El viaje del Presidente

ROSARIO, 17. — En el viaje que el martes realizará a San Lorenzo el General Justo, procederá a la inauguración oficial de la fábrica de municiones construída en el arsenal de Puerto Borghi a pesar que hace tiempo está en funcionamiento.

El programa oficial de agasajos se conocerá recién mañana, cuando regrese de Buenos Aires el Intendente Dr. Colaciatti.

Caída de granizo

ROSARIO, 17. — En Villa Eloisa, departamento Iriondo, como asimismo en Isla Verde y Marcos Juárez, localidades de Córdoba, ha caído ayer granizo, [illegible]

Conferencia del Dr. Caballero

ROSARIO, 17. — [illegible]

Prisión preventiva

ROSARIO, 17. — El Juez Dr. [illegible]

Fué herido un suboficial de seguridad

ROSARIO, 17. — [illegible]

Detenciones demócratas

ROSARIO, 17. — [illegible]

Pedido de libertad

ROSARIO, 17. — [illegible]

El asunto de la escuela fiscal 120

ROSARIO, 17. — [illegible]

Libertad del señor D'Anna

ROSARIO, 17 — [illegible]

EL SENADO DE LA PLATA Y LA C. L. Y. F. E.

LA PLATA, 17. — Poco después de media noche se reanudó la sesión de la Cámara de Senadores en la que de inmediato prosiguió su exposición el señor Saporiti quien comenzó formulando cargos a la inspección de sociedades jurídicas, atribuyéndoles el desempeño irregular que "surgían de las actuaciones acumuladas y de los informes contradictorios producidos con escaso intervalo de tiempo".

Sostuvo, así mismo, que no podía hablarse de "una tolerante complacencia del gobierno para con la C. L. Y. F. E., como de una virtud que sirviera de apoyo al movimiento cooperativo por parte de las autoridades, por cuanto esa actitud debía condicionarse lógicamente como la índole y carácter de la sociedad integrada por varios vecinos agrupados por impulsos coincidentes. Pero sin una clara conciencia cooperativa así formada la C. L. Y. F. E. agregó que llegaba a ser la sociedad más importante del país. Aparece entre sus directores un miembro que se encargara de hacer peregrinar a la cooperativa por la inspección de sociedades jurídicas. "Respecto a los cargos el orador expresó que si bien se hablaba de irregularidades de contabilidad en ningún caso se pone en duda la honestidad de los directores.

A las 0.30 horas se pasó a un breve cuarto intermedio de 15 minutos y en circunstancias que el señor Saporiti afirmaba que eran inexactas las imputaciones sobre las "desviaciones políticas" del directorio de la citada cooperativa de electricidad, ocupaba nuevamente las bancas el senador interpelante pasó a ocuparse de las relaciones de la C. L. Y. F. E. y la municipalidad. Seguidamente el señor Saporiti se ocupó de la actuación de sociedades jurídicas con respecto a otras cooperativas entre ellas las de Pergamino y Tres Arroyos.

El interpelante finalizó su exposición a las 12.45 horas y a moción del señor Salas Chaves y en vista de que no había quorum reglamentario se levantó la sesión.

Continúan los disturbios entre hindúes y mahometanos

BOMBAY, 17 — Continuaron esta mañana los disturbios originados por las rivalidades [illegible] de hindúes y mahometanos [illegible]

LO QUE ES LA FEDERACION ANARQUISTA IBERICA

IRUN, Octubre (Diferida por avión) — Todo el tiempo que estuvimos aquí, las explosiones se sucedían cual si fuera un día de fiesta patria. Cañones grandes y chicos, ametralladoras, rifles y municiones que estallaban. Nos paramos a saludar al coronel Beorlegui, jefe de los rebeldes que atacaron Irún. Un francotirador anarquista acababa de herirlo en un pie. Estos hacen honor a lo que el general Franco me dijera al calificarlos de "valientes entre los valientes". Llegamos a cincuenta yardas de la estación y el coronel nos pidió que esperáramos, pues un último pequeño grupo de anarquistas se defendía en el edificio de la misma.

Un camión blindado, de lo más rústico, avanzó hacia la estación y [illegible] salieron del mismo, con granadas de mano. Mientras presenciábamos la lucha vimos a un Falangista abrir un buzón para revisar cartas de los rojos. Sólo había una tarjeta que una chica enviaba a la madre. Hacía tres semanas que la había echado. Pronto los rebeldes [illegible] a la estación, [illegible] en un sitio [illegible] humo, llamas y soldados rebeldes. Estos dicen que los rojos se llevaron sus muertos. Pero, ¿habrían hecho lo mismo con los rebeldes? Empezaba a llover. ¡Qué nota adicional de melancolía! El acrido olor a carbón mojado se sentía en todas partes. Un oficial tomó una bala [illegible] y nos explicó que era dum-dum. Por una calle se vió a un grupo de soldados, amparándose con paraguas. Uno de los pocos comercios que no fueron incendiados era una paragüería, así que todos tomaban uno para ampararse de la lluvia.

Los anarquistas todavía no habían abandonado el puente internacional. Me puse a pensar qué es lo que habría inspirado esa curiosa organización de la F. A. I. Federación Anarquista de Iberia. Es una organización secreta. Nadie sabe cual es su jefe. Pero en toda España, en todos los frentes, los dos tercios de los autos capturados llevan las iniciales "F.A.I." Sus pases tienen más poder que los firmados por el propio gobierno de Madrid. Nadie sabe cual es el número de sus miembros, pero tiene el control absoluto de [illegible]

[illegible] ni [illegible] ni [illegible]. Abolirían todos los impuestos y toda imposición sobre el género humano. Por supuesto, lo primero en desaparecer sería la policía, el ejército y las autoridades. Y ahora, esos hombres que creen en tal mundo de dulzura luchan por él y luchan con un salvajismo que sobrepasa todo lo inconcebible en la más amarga de las guerras. Fueron los anarquistas quienes insistieron en que si se perdía Irún, no se iba a dejar Irún para los rebeldes, prefiriendo incendiarlo, sin dejar nada. También fueron los anarquistas quienes formaron esa guardia de pequeños grupos de suicidas, que se quedan para proteger la retirada, tirando hasta la ser muertos.

Vimos una pareja de ellos en el puente internacional. Ahora llovía fuerte. Caminamos cautelosamente hasta que un soldado rebelde nos gritó [illegible] que finalmente se habían apoderado del puente. Fuimos allí. En la parte española del mismo, a pocos pies dentro del territorio español, vi la barricada más formidable. [illegible]

E. KNICKERBOCKER

UN ALMUERZO A DELEGACIONES EN EL HIPODROMO

BUENOS AIRES, 17. — Con la asistencia de autoridades nacionales y municipales, representantes diplomáticos y delegados especiales para asistir a los actos conmemorativos de la fundación de Buenos Aires, será servido mañana, en el Hipódromo Argentino, el almuerzo que ofrece el Jockey Club.

Este acto está incluído en el programa oficial de agasajos y previo a él el Intendente doctor Mariano de Vedia y Mitre y las diversas delegaciones asistirán al acto inaugural del mástil que ha sido levantado en las calles Cramer y Elcano a iniciativa de una comisión de vecinos del lugar y como acto de adhesión a las fiestas del IV Centenario.

Entre los actos de mañana figuran la carrera pedestre por la Vuelta de Buenos Aires, organizada por la Federación Atlética Argentina, carrera internacional de fuerza libre organizada por el Automóvil Club Argentino, en la Av. Costanera, fiesta deportiva en el club de Gimnasia y Esgrima, almuerzo ofrecido por el club municipal de Buenos Aires a los delegados del Brasil, y torneo de box entre argentinos y uruguayos.

En honor del General Idoatte

BUENOS AIRES, 17. — Ofrecido por el Ministro de Guerra fué servido hoy un almuerzo en obsequio del director de las próximas maniobras militares General de división Camilo Idoatte.

El Valor de los Mercados

PARIS, 17 — El dólar abrió hoy a 21.45 francos y la libra esterlina a 105.05 francos.

LONDRES, 17 — El dólar se cotizó esta mañana en el mercado de Londres a 4.88 con respecto a la libra esterlina. [illegible]

EL "CHINA CLIPPER" LLEGO HOY A MANILA

MANILA, 17 — El hidroavión de la Pan American Air China Clipper llegó a ésta a las 15.40 horas trayendo a un grupo de pasajeros [illegible] desde California.

LAS ELECCIONES EN SANTA FE SE REALIZAN EN DICIEMBRE

EN ROSARIO SE DICE QUE LOS PADRONES ESTAN EN LA CASA DE GOBIERNO

Aseguran en círculos radicales que se ha terminado la impresión de los mismos, en los que habría exclusiones

LA SITUACION DE SAN LORENZO

ROSARIO, 17. — Según los radicales de esta ciudad, ya se encontrarían, bien custodiados en una dependencia del ministerio de Hacienda, en esa, muchos cajones conteniendo los ejemplares del padrón electoral de la provincia que deben ser utilizados en los próximos comicios. Como se sabe, los mismos han sido impresos en una casa del ramo en Buenos Aires, en las condiciones extraordinarias de que más de una vez informó "El Litoral". Ahora los radicales añaden que tienen noticias de que el número de eliminados del padrón, ascendería a 40.000.

Se ha hecho notar que si los comicios se realizan el domingo 27 de diciembre sería en la víspera del día de "inocentes", de modo que habría entonces mayor número de degollados electorales, que los que la historia adjudica a Herodes.

DESIGNACION DEL DOCTOR ARAYA

ROSARIO, 17. — El Poder Ejecutivo de la Nación, ha designado al Dr. Rafael Araya para el cargo de profesor titular de clínica ginecológica, en la Facultad de Medicina de esta ciudad. Desempeñó esas funciones, hasta que en 1935 vino la intervención Iazo, que traía como principal objeto eliminarlo, pero el doctor Araya anticipóse a ello, presentando su renuncia.

Cuando recientemente se hizo el concurso para la provisión de esa cátedra, cuyo titular era el doctor Coulin, que quedó cesante igual que otros por haber sido nombrado por la intervención Iazo, el doctor Araya presentóse al mismo.

El jurado lo clasificó en primer término, poniendo en segundo lugar al doctor Coulin, el tercero empatado entre los doctores Figueroa Casas y Borras (ambos de la sala del doctor Araya en el hospital Español) y cuarto al doctor Neumann.

Pero el consejo directivo de la Facultad de Medicina al pronunciarse en definitiva, modificó el veredicto, resolviendo formar la terna con el doctor Coulin, en primer término, el doctor Araya en el segundo y el doctor Borras, en el tercero.

Ahora el P. E. N., procediendo de acuerdo con sus atribuciones, decidió nombrar al doctor Araya, teniendo en cuenta, aparte de sus antecedentes científicos, la primacía en el dictado de la cátedra.

No será extraño que esto cause un poco de agitación en la mencionada facultad, pues mientras que los alumnos afluyen a la cátedra libre de la materia, que dicta el doctor Coulin, por una concesión especial, se abstienen de concurrir a la que está a cargo del doctor Figueroa Casas.

LA VISITA DEL EMBAJADOR DEL BRASIL

ROSARIO, 17. — El doctor José Bonifacio de Andrade e Silva, embajador del Brasil, en Buenos Aires, que debía haber venido a Rosario, suspendió el viaje para más adelante, según se informa en el consulado de ese país.

A pesar del escaso tiempo de recorrido ferroviario entre las dos primeras ciudades de la república y abundancia de los medios de transportes, desde 1920, no viene a Rosario, un representante diplomático del Brasil.

Lo hizo el entonces embajador doctor Souza Dantas, que presta iguales funciones en París, que vino acompañando al doctor Altino Arantes, electo presidente del estado de San Pablo, que antes de entrar en funciones realizó una visita a la Argentina. Cuando estuvo en la intendencia, vió en el hall una gran placa, donde está fijado el balance de la entrada y salida de fondos de cada día. Inquirió de qué se trataba y al ser informado de ello, le pareció excelente la cosa, tomando apuntes, para implantarlo en el estado que iba a administrar.

EL HOSPITAL DE VILLA CONSTITUCION

ROSARIO, 17. — El señor Ernesto M. Baiva, oficial primero de la jefatura de policía ha terminado ya el sumario de práctica, con motivo de denuncias que habríanse recibido contra el hospital "Rivadavia" de la Sociedad de Beneficencia, de Villa Constitución, que es una entidad de carácter particular, con personería jurídica.

Ayer se presentó ante el jefe de policía señor Cepeda, que dispuso que reasumiera sus funciones, que desde que entró al cargo actual atendía el pro secretario, señor Lejarza (hijo).

Falta ahora que se hagan conocer los resultados del sumario, pues dicho hospital no tiene subvención de la comuna y provincia y si hay transgresión, sería por falta de cumplimiento de algún artículo de los estatutos.

Interrogado al respecto, un ex jefe de policía de Constitución, de filiación demócrata, sobre las causas del mencionado hospital, dijo "que eran luchas entre personalistas y antipersonalistas".

UN DEMOCRATA MENOS

ROSARIO, 17. — E. El doctor Ramón Casas Duclercq, que pertenecía al Partido Demócrata Progresista, desde épocas de la Liga del Sud, ha enviado una nota al secretario general doctor Molinas, pidiendo su eliminación como afiliado. Ha sido concejal municipal y asesor de la asesoría de rentas en épocas pasadas.

Interrogado respecto a las causas de su actitud, expresó que no está conforme con la "tendencia izquierdista" que prima ahora en el partido, tanto que días pasados, un orador de la última, incorporado recientemente, llegó en un discurso a parangonar el reemplazo de la bandera azul y blanca por la roja.

CONFERENCIA

ROSARIO, 17. — En el Ateneo de la Facultad de Medicina, se realizó hoy la conferencia del doctor Gerard Kikeles, que versó sobre "El problema de la etiología de la influenza (gripe)".

UN ROSARINO EN CORDOBA

ROSARIO, 17. — El gobierno de Córdoba, al intervenir la Caja Popular de Ahorros, designó para esas funciones al doctor Juan B. Giordano.

Trátase de un médico rosarino, que fué de su ciudad natal a estudiar a Córdoba, caracterizándose por sus ideas avanzadas y aun cuando al ser electo gobernador su convecino de nacimiento, colega y correligionario el doctor Sabattini se lo mencionaba para una serie de cargos importantes, al final no fué nombrado nada, concretándose a pasar "como eminencia gris" del nuevo estado de cosas.

FALLECIMIENTO DE DOS MILITARES

ROSARIO, 17. — En Buenos Aires, ha fallecido el comandante (S. R.) de artillería Alfredo Brunengo, que en épocas del gobierno provisional, desempeñó el cargo de director de la cárcel penitenciaría de Rosario. Era oficial de estado mayor, pero cierta debilidad mental para el comando, obligóle a pedir el retiro.

También ha dejado de existir en la misma ciudad, el capitán retirado de artillería, Epifanio L. Ferreyra. Formaba parte del Regimiento 3o. de Artillería de guarnición en San Lorenzo, cuando el movimiento de 4 de febrero de 1905, donde se sublevó, sufriendo las consecuencias del fracaso del mismo pues a raíz de la condena del consejo de guerra reunido en esta ciudad, pasó una temporada en Ushuaia.

En la primera presidencia Irigoyen, se le designó en Buenos Aires, comisario inspector policial, ocupando luego la jefatura del escuadrón de seguridad.

EN SAN LORENZO

ROSARIO, 17. — Mañana se efectuará la convención impersonalista de San Lorenzo, con objeto de proclamar los candidatos a legisladores y electores de gobernador y vice.

Según los amigos del presidente del Banco Provincial señor Palacios, están muy equivocados los que creen ser dueños de la convención pues de los 60 miembros de la misma, no tendrían sino la cuarta parte.

Como se sabe los "dueños" son los que quieren que el senador sea el señor Sagesse y los diputados el actual jefe de policía señor Ravenna y el médico doctor Oscar Reyes.

Anuncian los contrarios que ellos tienen una "lista cruda" cuyos componentes se mantienen en la más completa reserva y como prueba de la influencia del señor Ravenna en la Casa Gris, hacen presente que días pasados, en una hora consiguió la separación de un comisario general y su reemplazo por una persona llamada Montenegro.

La elección de mañana, permitirá establecer quien gravita en San Lorenzo; si el "Zaino", como los cepedistas llaman al señor Palacio o "Don Juan y Medio", como los amigos de este, califican al jefe de policía de Rosario.

LOS PARTIDOS DE SEGUNDA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 17. — Los matches de segunda división jugados esta tarde tuvieron el siguiente resultado:

Vélez Sársfield	1
River Plate	2
Racing	5
Banfield	2
El Porvenir	2
G. y Esgrima	3
Sp. Buenos Aires	2
Excursionistas	3
Almagro	1
Chacarita Juniors	2
Defensores de Belgrano	4
Ferro Carril Oeste	1
Talleres	5
Huracán	1
Argentinos de Quilmes versus Platense (no se jugó)	
Nueva Chicago	1
Sportivo Barracas	3
Tigre	1
Quilmes	4
San Lorenzo	4
Lanús	2
Temperley	5
All Boys	1
Estudiantes de Buenos Aires v. Sp. Dock Sur (susp.)	

EL ESCRUTINIO PRESIDENCIAL EN EL PERU

GUAYAQUIL, 17 — Informaciones de Lima recibidas en ésta dicen que después de 4 días de escrutinio, los resultados electorales hasta la fecha marcan las cifras siguientes:

	votos
Eguiguren (izquierdista)	19.799
Flores (fascista) ...	14.948
Prado (centrista) ...	10.371
Villarán (derechista) ...	5.949

LOCARNO Y LA ACTITUD DE ALEMANIA

LONDRES, 17. — De fuente autorizada se informa que la última nota de Alemania sobre la cuestión de Locarno rechaza de plano mantener en cualquier futuro pacto de Locarno, las tres excepciones del principio de no agresión, dando libertad de acción al cumplimiento de los artículos 15, 16, 42 y 43 del convenio de la Liga de las Naciones.

Estas excepciones están incorporadas en el pacto original de Locarno de 1925.

Gran Bretaña considera que la actitud excluirá del nuevo Locarno tanto al convenio de la Liga como al principio de la seguridad colectiva por cuya razón se eliminarían las últimas perspectivas de celebrar la proyectada conferencia de las cinco potencias de Locarno.

Exposición filatélica en El Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 17 — Los visitantes del famoso Museo del Vaticano pronto visitarán la nueva sección que contendrá una exposición permanente filatélica que comprenderá todas las estampillas de correos emitidas por los antiguos estados pontificios y también de estados extranjeros, tanto antiguas como modernas, incluso la de la Ciudad del Vaticano.

Se dedicarán dos secciones especiales para las estampillas de Correo Aéreo que contienen valiosas colecciones donadas al Papa por filatélicos de todo el mundo.

LA DELEGACION DEL C. ATLANTA

BUENOS AIRES, 17. — La delegación de Atlanta, que partirá esta noche con rumbo a Santa Fe, estará formada por el señor Fernando Saccone como delegado y como jugadores serán: Tagliaretti, Pardiñas, Carrignano, Murúa, Guarasa, Ibáñez, Frederico, Valdatti, Gonzálex, Fraijes, Morales, Lozano, Iramosqui, Martínez y Bugueiro.

Frederico será el reemplazante de Del Felice, mientras que es muy probable que Lozano ocupe el puesto de Tornaroli.

La delegación saldrá de Retiro y descenderá en Rosario, de donde harán el viaje en automóvil a la ciudad de Santa Fe.

El Interventor Bruchmann ratificó esta noticia a los periodistas en B. Aires

El comisionado nacional en Santa Fe mantuvo una prolongada conferencia sobre el tema con el Presidente

SU REGRESO A LA PROVINCIA

BUENOS AIRES, 17. — El Interventor en Santa Fe Dr. Bruchmann se entrevistó en horas de la mañana de hoy con el primer mandatario General Justo.

La entrevista se prolongó por espacio de media hora tratándose en la misma la fecha de la convocatoria a elecciones en Santa Fe y el contenido del memorial presentado días pasados por la U. C. Radical.

El Dr Bruchmann manifestó a los periodistas que si bien no se había fijado en definitiva la fecha exacta de las elecciones era muy posible que las mismas se realizaran en el mes de diciembre próximo.

De acuerdo a los informes recogidos el Dr. Bruchmann regresaría a Rosario en el día de mañana.

Importante reunión en la cancillería

BUENOS AIRES, 17. — En la mañana de hoy se realizó en uno de los salones de la cancillería una importante reunión de diplomáticos a la que asistieron además del canciller interino Dr. Ramón S. Castillo los representantes diplomáticos de Perú, Chile, Brasil, Uruguay, Méjico, Venezuela, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Paraguay, Bolivia y Nicaragua.

Finalizada la reunión que se prolongó por espacio de hora y media se supo en forma extraoficial que en la misma se había conversado acerca de la actual situación de España y en especial de la situación del derecho de asilo.

Posteriormente a dicha reunión el Dr. Castillo recibió al comandante del destroyer Tucumán a quien dió las últimas instrucciones sobre la misión que el mencionado buque de guerra deberá desempeñar en aguas españolas.

En la presidencia

BUENOS AIRES, 17. — Alrededor de las 10 horas concurrió a su despacho el General Justo; quien conversó de inmediato con el diputado nacional señor Alberto Barceló, recibiendo poco después al presidente del Consejo Nacional de Educación, Ingeniero Octavio Pico, con quien se ocupó de diversas cuestiones relacionadas con la citada repartición.

También se entrevistaron con el Presidente el Ingeniero Carlos Vallejos y los diputados nacionales Lorenzo Cáceres, Rafael Iliancoflora, Carlos A. Pita y D. Fernández.

Asuntos incluídos

BUENOS AIRES, 17. — Por el ministerio del Interior se ha dado a conocer un decreto del P. E. por el cual se declaran comprendidos en el artículo segundo del decreto de fecha 2 del corriente por el que se convoca a sesiones extraordinarias al congreso, los siguientes asuntos:

—Estatuto del servicio civil de la nación. Crédito de la nación para el monumento a la bandera de Rosario.

—Reforma del código civil.

—Crédito al Ministerio de Guerra por la suma de 6.976.300 de pesos.

—Modificación de los plazos para la formación del padrón electoral a utilizarse en la próxima elección de renovación del P. E.

Viaje del presidente a Rosario

BUENOS AIRES, 17 — El martes próximo a las 8 horas partirá con destino a la ciudad de Rosario el primer magistrado de la nación, el cual desde la nombrada ciudad se dirigirá en automóvil a la localidad de San Lorenzo con el objeto de colocar la piedra fundamental de una nueva destilería de yacimientos petrolíferos fiscales.

Posteriormente el Gral. Justo se dirigirá a Puerto Borghi con el objeto de asistir a la inauguración de la fábrica de municiones para armas portátiles.

El primer magistrado regresará a las 23 horas a esta ciudad.

FUE DESCUBIERTA UNA REVOLUCION EN EL ECUADOR

QUITO, 17. — Oficialmente se ha informado que se encuentran presos 22 políticos complicados en actividades subversivas. La conspiración parece haber tenido importantes ramificaciones encontrándose comprometidos muchos militares retirados y varios civiles.

Los revolucionarios formaban un solo bloque pero al tener conocimiento de que el coronel Andrade aspiraba a la dictadura, los partidarios del señor Velasco Ibarra se retiraron.

Con tal motivo se supone que el fracaso del movimiento se debe a la separación. Los elementos civiles y trabajadores apoyan al coronel Andrade y los militares retirados a Velasco Ibarra.

El golpe de Estado debía efectuarse el 20 del corriente. El ministerio de Gobierno informa que el resto del país se encuentra tranquilo no habiendo comprometidos en otras provincias.

NAUFRAGO EL VAPOR ARGENTINO DON SAM

RESISTENCIA, 17. — En el río Paraná a la altura del kilómetro 802 naufragó el buque a motor de bandera argentina Don Sam que desplaza 76 toneladas.

Conducía a bordo mercaderías generales destinadas al puerto Alto Paraná. La tripulación fué auxiliada por el vapor argentino Olimpo. No se registraron desgracias personales.

VIOLENTOS INCENDIOS DE BOSQUES

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 17. — En la zona de los bosques de pino se han declarado 21 incendios. El fuego avivado por un viento huracanado, halla fácil combustible y destruye gran cantidad de hectáreas.

El fuego ya ha destruído la ciudad de Westville, construído casi totalmente con madera sacada de esa zona, amenazando ahora el parque nacional de Yosemite. El voraz elemento ha abarcado un frente de 800 kilómetros desde el monte Shasta hasta Tehachapi.

Miles de hombres tratan de sofocar el siniestro. Las llamas alcanzan en muchos sitios a más de 15 metros de altura. Hasta ahora ha habido tres muertos y se teme que muchos leñadores hayan quedado cercados por el fuego. Los bosques de 11 condados están ardiendo.

Están amenazadas 11 localidades de menor importancia, temiéndose que de un momento a otro sean presa de las llamas.

En las primeras horas de esta mañana se declararon nuevos incendios en los bosques de las zonas montañosas al Este del valle de San Joaquín, abarcando el fuego una superficie aproximada de 10.000 hectáreas.

A UN EBRIO LE DESPOJARON EN UN HOTEL

BUENOS AIRES, 17 — A las 6 y 30 de hoy Werner Berabero, suizo de 27 años de edad se presentó a la comisaría de la seccional 1a. manifestando que trabó relaciones accidentalmente con una mujer cuyo nombre desconoce, alta, delgada, rubia, la que lo acompañó hasta un hotel de la calle Reconquista 532 y como el denunciante se hallaba alcoholizado, la referida mujer aprovechó esa circunstancia para despojarlo de 800 pesos, un reloj de oro, una cigarrera y un pasaje con destino a Génova. Justiprecia los efectos en la suma de 3.000 pesos.

La policía trata de identificar a la ladrona a fin de arrestarla y poner a la disposición de la justicia.

Le rompió el cráneo de un garrotazo

BUENOS AIRES, 17 — Por cuestiones del momento, esta mañana en la casa de la calle Pueyrredón 821, se trabaron en riña Antonio Cambia, italiano, de 63 años de edad, y Lorenzo Hormiguero, italiano, de 35, soltero, este último armado de un palo le lesionó en el cráneo a su rival.

Cambia fué curado por un practicante de la Asistencia Pública, y Hormiguero, detenido por la seccional 7a.

Motociclista atropellado

BUENOS AIRES, 17. — En las intersecciones de las calles Gaona y Jaurés, Luis Nicolás, italiano, de 27 años, que viajaba montado en una motocicleta chapa 416, fué embestido por un colectivo, cuya línea y número se desconocen.

El ocupante de la misma, sufrió lesiones de escasa importancia, siendo curado en el Hospital Haynes.

Capital y Rosarinos jugarán la final del Torneo IV Centenario

Ha despertado enorme interés la carrera automovilística que se disputará en el circuito Avenida Costanera, como adhesión a los festejos

EL TORNEO INTERPROVINCIAL DE AJEDREZ

BUENOS AIRES, 17. — Una vez más, jugarán en esta, rosarinos y porteños. Si bien es cierto que el equipo local se enfrentará al seleccionado de la Asociación del F. A. actúa bajo la denominación de Capital, ya que está formado por jugadores que actúan en los equipos que tienen su sede en la Capital Federal y en consecuencia no puede contar con los jugadores de los equipos tan calificados como Racing, Independiente, los dos equipos platenses y otros que residen en la provincia de Bs. Aires, para los aficionados el encuentro que se disputará mañana en el field de San Lorenzo tiene la calificación de que juegan los rosarinos y porteños.

Corresponde esta vez la lucha, por la final del torneo extraordinario de la semana de turismo y en el que, como ya se sabe, tomaron parte cuatro conjuntos: los seleccionados de Montevideo y de Rosario y dos conjuntos de la Asociación del Foot-Ball Argentino que debieron eliminarse entre sí fueron estos los conjuntos denominados Capital y Provincia, como decimos, constituídos estos últimos sobre la base de entidades que actúan en Buenos Aires, a fin de enfrentar al ganador de este match al ganador del otro que estuvo a cargo de rosarinos y uruguayos.

Ganadores en estos partidos los equipos de Capital y de Rosario, les corresponde ahora jugar el match decisivo y para ello se ha fijado el día de mañana en el field de San Lorenzo de Almagro, a las 15.30 horas, bajo la dirección del referée Sabari.

El conjunto porteño

Es natural que no pueda calificarse el conjunto que saldrá mañana para dirimir supremacías con los rosarinos, como la representación genuina del football local, pero nadie puede dudar que el hecho no incluye jugadores de equipos determinados, de acuerdo a la reglamentación especial del torneo, se da el caso de que en el equipo de Capital figuran salvo alguna excepción, los más calificados de los elementos del momento.

Basta decir que de los 11 jugadores, 8 de ellos en el presente son la base del equipo nacional y que no hace mucho tiempo fueron a Montevideo vistiendo los colores de la representación del foot-ball argentino.

Además, los restantes, si bien no figuran en esa condición, no puede decirse que vayan desentonando. Uno de ellos, Gandulfo, está siendo reclamado por los aficionados desde hace mucho tiempo, y Heristain, fué integrante del equipo internacional. El punto en discusión lo sigue siendo el centre-half. Ante el fracaso de Minella en Montevideo y de Lazatti en esta, en las dos ocasiones frente a los uruguayos, los dirigentes, procuran la inclusión de elementos jóvenes y que pudieran ser indicados para el difícil puesto, pensando en Del Felice, que a pesar de haber actuado sólo discretamente, en el partido de su debut en esta, como integrante de un seleccionado, el tuvo último frente al equipo de Provincia, se insiste en el mismo, con la esperanza o seguridad de que desaparecida la nerviosidad lógica de un debut en partidos de tanta importancia, y responsabilidad, sea el indicado para cubrir esa plaza en los próximos partidos internacionales, y en primer término, en el venidero campeonato sudamericano.

Por eso es que decimos que Capital lleva en sí la representación del foot-ball porteño, que es la base del equipo para el seleccionado nacional, con excepción de dos o tres elementos sin discusión alguna. Por eso fué que, al conocerse la reglamentación del torneo, el conjunto de Capital surgió como el seguro finalista del mismo.

Los rosarinos

Indiscutiblemente el equipo rosarino que actuó el jueves último frente a los uruguayos, ha constituído el poderío del foot-ball de la vecina ciudad. Sin embargo, consiguieron imponerse a un enemigo de las condiciones, como es siempre un seleccionado oriental y esa sola mención es más que suficiente para destacar, lo que puede dar el conjunto en su match final.

Ahora, para el cotejo de mañana, los dirigentes esperan confiados el momento de la lucha, por cuanto aquella victoria, conseguida cuando para ellos era problemática, ha servido para redoblar sus esperanzas. Agrégase a esto, que es posible que pueda verse reforzado el equipo con la reaparición de la pareja de zagueros Ezequiel Tarrío e Ignacio Díaz, mientras que el centro de la línea media, lo ocupará un hombre que para los aficionados rosarinos por el...

Por eso es que después del examen rendido el jueves por los rosarinos, con la inclusión de nuevos elementos los aficionados que presenciaron ese cotejo se anticipan en decir que el conjunto rosarino está en condiciones de llevar a la lucha una decisión que piensan convertir en victoria.

Dicho esto, y buscando resumir las responsabilidades de cada equipo, no es aventurado pronosticar que están en condiciones de brindar a los aficionados un match lleno de alternativas, interesantes de difícil pronóstico y que llevará al field de los santos una concurrencia numerosísima en la seguridad de que podrá gustar del espectáculo que prometen siempre cotejos de porteños y rosarinos.

La gran carrera automovilística

BUENOS AIRES, 17. — Como uno de los últimos actos preparados por la Comisión de Turismo en adhesión al IV Centenario de la Fundación de Buenos Aires, se disputará mañana una interesante competición automovilística.

Se trata del gran premio Ciudad de Buenos Aires. Escenario de la prueba, será la Avenida Costanera en el tramo entre las calles Canning y Dorrego, en un circuito de 3.800 metros, compuesto por dos rectas paralelas que corren por frente al muelle del Club de Pescadores, siendo una de las rectas afirmada mientras que la otra en su casi totalidad es de tierra y esto si bien es cierto que dificultará grandemente la actuación de los volantes, en realidad la variedad del terreno donde se disputará la prueba pondrá una nota de sumo interés y de emoción, que seguramente llevará a Palermo a un público numeroso que podrá de esta manera presenciar la disputa de una competición automovilística que desde hace mucho tiempo no se ofrecía en La Capital, debido a los decretos y ordenanzas municipales que prohiben esa clase de competiciones deportivas en tramos que comprende la Caital Federal.

La impresión que recogieron los volantes inscriptos sobre el terreno que les corresponderá dirimir supremacías no es de las mejores, pues, gran parte de ellos concuerdan en términos generales, que es deficiente: por esta causa, las máquinas pequeñas se verán favorecidas y en cuanto a las grandes les ofrecerá dificultades para la marcha normal, pues están convergidas las primeras vueltas del circuito, lo que conspirará contra el lucimiento de la misma, ya que los volantes en esas condiciones, deberán disminuir la velocidad de su máquinas y con ello, restarle lo interesante que tienen esas competiciones: la velocidad.

La lista de participantes, por lo menos de los que se han inscripto y decimos esto por que se asegura que muchos de ellos no se presentarán a última hora es numerosa y calificada. Basta mencionar un sexteto para no tener necesidad de decir más: Ernesto Blanco, Carlos Zalusek, Raúl Riganti, Carlos Arzani, Barón de Teffé, y Mac Carthy.

Si se agrega a estos, elementos como Fermín Martín, Pereyra y otros más, algunos ya consagrados y otros que esperan obtener un triunfo, para pasar a la categoría de tales, ofrecerán seguramente a los aficionados momentos de emoción.

La victoria en las últimas pruebas permiten indicar a Blanco como el presunto favorito de la carrera; los pronósticos de los primeros momentos, hicieron favorito a C. Arzani que intervendrá con su Alfa Romeo. Esa impresión es pública, al conocerse la velocidad que alcanzó el coche en los ensayos preliminares, ya que cubrió tramos de la recta a 200 kilómetros por hora.

Después de indicar al favorito, cabe indicarse que pueden estar en lo cierto los que tal cosa expresan, pero no debe olvidarse que en la prueba corren Blanco, Zalusek y Riganti, De Teffé, es especial Pezzalli, que tiene un coche que se amolda a las condiciones del terreno en que se correrá la prueba.

La carrera se largará a las 9 de la mañana. Se dividirán los corredores en tres pelotones. Darán cada uno de los participantes en las tres series, 15 vueltas al circuito y de ellos serán sacando 4 de cada serie para que intervengan en una serie final de 12 corredores, es decir los cuatro clasificados en el mejor tiempo en cada serie y la final será sobre 30 vueltas al circuito.

Las transmisiones de partidos de Foot-Ball

BUENOS AIRES, 17. — En diversas oportunidades han llegado a la Asociación del Foot-Ball Argentino, pedidos de ligas del interior de la República solicitando se disponga lo necesario para la prohibición de transmisiones de partidos, que por radiotelefonía, se viene haciendo desde hace algunos años.

Sin embargo, esa situación planteada ante la entidad mayor del foot-ball en el país no ha sido considerada hasta el momento, ante el problema que acarrearía a esta medida a los clubs locales.

Ahora, por otra parte, hemos conseguido averiguar que el movimiento entre las ligas del interior viene alcanzando proporciones, pues se está haciendo circular una lista para conseguir el mayor número de firmas para ser elevadas

(Continúa en pág. 6a. 6a. colum.)

LEGISLADORES VIAJEROS

BUENOS AIRES, 17. — Anoche partió para San Juan el diputado nacional Dr. Honorio Basualdo.

Para Santa Fe, los diputados Héctor S. López y Ubaldo Zabala Ortiz, Carmelo Piedrabuena, Carlos Bonazzola, Julio A. Busaniche y Marcial Zaragaza.

El huracán de ayer ha causado muchos perjuicios

Han caído mangas de granizo en distintos puntos de la provincia, sin haber causado grandes daños en los cultivos

MAXIMA DE HOY: 30 GRADOS

Informaciones recibidas anoche y esta mañana en Santa Fe, con procedencias de numerosos distritos del centro y del norte de la provincia, nos permiten ampliar nuestra crónica de ayer, con detalles que no pudieron recibirse antes porque, como decíamos en la información anterior, algunas líneas telefónicas y telegráficas estaban interrumpidas o funcionaban mal por efecto de la violencia del huracán.

En el ramal del F. C. Santa Fe de Reconquista a Las Toscas, se hizo sentir un verdadero ciclón. En Villa Guillermina, Lanteri y otras localidades, las estaciones del ferrocarril fueron castigadas por el viento, las lluvias y el granizo. Se han constatado destrozos en muchas poblaciones.

En la chacra experimental de Ing. Chanourdié, el ciclón causó importantes daños.

En Ocampo una gran manga de granizo ocasionó perjuicios, e igualmente en Las Toscas.

En todo el Norte, el mal tiempo arreció después de las 13 horas, arrancando chapas de zinc de galpones y casas, derribando árboles, etc.

Por el centro de la provincia, el huracán se hizo sentir en horas de la mañana. En San Fabián voló el techo de un galpón a las 6.30 horas y según nuestro corresponsal en Pilar, en aquel distrito y el de Santa María, departamento Las Colonias, a las 9.30 se desencadenó una tormenta muy fuerte con viento huracanado y agua, ocasionando muchos perjuicios a varios colonos, pues derribó molinos a viento y produjo desperfectos en varias casas. Con el agua cayó también granizo.

Datos del F. C. C. Norte

Después de las 8 horas de ayer, llovió en Santa Fe 50, Guadalupe 54, Monte Vera 39, Arroyo Aguiar 39, Laguna Paiva 22; Manucho 46; Calulú 30; Progreso 15; I. Bossi 37; Aromos 37; Cayastacito 29; Naré 28; Paikin 29; Ariacaiquín 28; San Javier 35; V. Mujica 35; San Justo 21; Petronila 27; Saralegui 10; M. Eugenia 12; Lucila 7; Nanducita 3; San Cristóbal 1; Tobas 1; Quimilí 4; Otumpa 5; Aerolito 3; Miraval 8; Capdevila 4; Charata 1; Las Breñas 5; Corzuela 15; C. Largo 31; A. Teral 22; C. del Bermejo 15; P. del Infierno 5; Los Frentones 10; R. Muerto 7; P. Guanacos 5; Los Pirpintos 2; Los Tigres 2; M. Quemado 6; Urutaú 11; P. R. S. Peña 40; Quitilipi 18; Machagai 48; P. de la Plaza 23; Makallé 15; L. Blanca 21; Tirol 41; Cacuí 27; Resistencia 25; Pto. Vilelas 21.

Datos del F.C.S.F.

Llovió en Resistencia 28, Ing. Barbet 26, Fortín Cardozo 25, Capitán Solari 33, Colonial 20, Chucella 28, V. Angela 4, Charadai 33, E. Urien 4, Oetling 11, Horquilla 18, La Pelada 17, Reconquista 28, Pilar 13, Colmena 7, C. Ombú 6, Josefina 12, Maciel 6, Atalíva 17, San Justo 10, Margarita 65, Santa Fe 37, V. Guillermina 25, V. Ana 4, Tartagal 8, G. Crespo 21, M. Luisa 25, F. Lille 23, Gessler 8, Coronda 12, Humboldt 31, Nelson 25, Ll. Campbell 40, Calchaquí 22, Emilia 33, Humberto I 18, Rafaela 18, S. Carlos Centro 26, Empalme San Carlos 28, Soledad 16, Providencia 19, Elisa 8, Lanteri 72.

Datos del Correo

Ocampo 45, Las Toscas 53, 32, Reconquista 25, San Jorge 2, Franck 15, Arocena 12, Las Tunas Santa Tomé 12, Humang 15, Cayastá 48, San Justo 25, Constanza 3, Videla 22, Santa Rosa 40, Escalada 30, Nelson 32, Emilia 53, Helvecia 30, Llambi Campbell 42, Susana 26, Alejandra 28 y Saladero M. Cabal, 44 mms.

Estado del tiempo

Subsisten probabilidades de nuevas tormentas o lluvias. El viento soplaba hoy del Noreste, la presión atmosférica es baja, nubes pasan en dirección al Sureste y la temperatura se mantuvo alta.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 15o. y la máxima de 30 grados a la sombra; el barómetro, 754.40 mms.

Un obrero de la localidad de San Jorge pereció electrocutado

Una información telegráfica llegada esta mañana al juzgado de instrucción en turno, a cargo del doctor Victorio Palamedi, da cuenta de que en la localidad de San Jorge, departamento San Martín, pereció un hombre electrocutado. La comunicación del Jefe de Policía de Sastre, sumamente lacónica, expresa que tarde atrás el obrero del molino Bruning llamado Pedro Altabe, falleció a consecuencias de una fuerte descarga eléctrica. La información no agrega otra referencia sobre el fatal suceso.

El pequeño comercio vocinglero

Las autoridades municipales informaron a la prensa, hace pocos días, que habían resuelto reactualizar cierta ordenanza relativa a los pregones irritantes. Los habitantes de Santa Fe tienen, con respecto a los de otros urbes, la suerte de que no viven en una ciudad excesivamente fragorosa. Aunque esta suerte no durará mucho, pues la ciudad crece y el crecimiento trae, además de sus ventajas, sus inconvenientes. A falta de fábricas estrepitosas y de tránsito bullicioso, la ciudad cuenta con un abundante comercio callejero cuyos representantes poseen, por desdichado capricho de la naturaleza, unas cuerdas vocales realmente envidiables. Y como las poseen, hacen uso de ellas. Vendedores de frutas, de huevos, de plumeros y de otras mercaderías, pregonan sus productos con tal fuerza de pulmones y de laringe, sólo explicable si tuvieran el propósito de enterar al cielo de las cosas de la tierra. No gritarían tan fuerte si pidiesen auxilio en el desierto en presencia de algún peligro de muerte.

Esta sinfonía horrísona molesta a los vecinos desde el alba al anochecer; no dice nada grato de una ciudad que comienza a convertirse también ella, en centro de turismo. Este del estrépito vocal innecesario es un pequeño problema de educación, de civilidad; si las autoridades municipales proceden con energía, en poco tiempo los pregoneros pondrán sordina a sus cuerdas vocales y desaparecerán las anacrónicas bocas de los malignos fonógrafos convertidos en humanos altoparlantes. Si, de paso, en tren de limpieza, el Municipio limitase las expansiones aéreas de las disparadores cotidianos de bombas de estruendo, la obra sería completa. Pero nadie pide milagros a realizar en veinticuatro horas; nos daríamos por satisfechos si empezásemos por librarnos de los gritos matutinos. Desde el día en que se anunció la resurrección de las ordenanzas fallecidas por olvido de la autoridad comunal, hasta la fecha no se advierten los beneficios del cambio. ¿Tendremos el placer de advertirlos durante la semana próxima? Por otra parte, no vendrá del todo mal a la anémica finanza comunal una inyección de pequeñas multas que pagarían los comerciantes de pecho robusto y de cuerdas vocales magníficamente sonoras.

La inspección de artículos alimenticios

Una reunión del cuerpo de inspectores químicos

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública doctor Bonicilla, reunió esta mañana en su despacho a los inspectores de la Oficina Química e Inspección Veterinaria, a objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de desarrollar un plan de inspección de artículos de consumo con motivo de iniciarse la época de los calores. El director hizo algunas indicaciones sobre el mejor desarrollo de las labores, dejando constancia de su reconocimiento de la activa y eficaz labor que se efectúa diariamente.

Se convino en dar clases a los inspectores, a fin de que puedan realizar su labor con el máximo de eficiencia y con el objeto de que cada vez se formen mejor para el cumplimiento de sus obligaciones.

Dichas clases serán de orden teórico-práctico y se darán al cuerpo de inspectores de la Oficina Química e Inspección Veterinaria, desde la semana próxima, en el local de la Asistencia Pública. El martes próximo dará clases a las 11.30 horas, el químico inspector señor Pedro J. Bonet. El doctor Alfredo P. Trento, secretario técnico de la Administración Sanitaria, dará clases otro día.

Medidas de esta índole al aproximarse la estación de los calores, tienden a defender la salud pública, contra los comerciantes o vendedores ambulantes que por ignorancia o por desmedido afán de lucro, puedan suministrar artículos alimenticios, bebidas, etc., en mal estado para el consumo. Es medida oportuna y necesaria, por lo que es de desear que obtenga el mejor éxito.

Facultad de Derecho

"Semana del Urbanismo"

Conforme con la Ordenanza dictada por el H. Consejo Directivo el lunes se dará comienzo en la Facultad de Derecho a la celebración de la "Semana del Urbanismo", consagrada al dictado de conferencias, presentación y lectura de trabajos sobre la materia.

Los trabajos podrán ser presentados hasta el día de la inauguración que tendrá lugar el próximo viernes 23 a las 18. El Director de dichas jornadas profesor de Derecho Municipal doctor Alcides Greca, pronunciará en ese acto una conferencia sobre el tema "La nueva ciencia del urbanismo".

En días sucesivos pronunciarán conferencias asimismo y leerán trabajos, el Ing. Angel Guido y los doctores Francisco Alberecht y José Lo Valvo.

LA PROXIMA EXPOSICION INDUSTRIAL

El pabellón de automóviles

La Sociedad Unión Industrial organizadora con la Sociedad Rural de la IIIa. Exposición Industrial, ha fijado la fecha del 12 de noviembre para la inauguración del certamen, que este año superará a los anteriores.

La secretaría de la entidad ha informado que los expositores inscriptos y con locales ya asignados podrán iniciar el día 4 de noviembre próximo el arreglo de los mismos, los cuales deberán estar listos el 11 por la noche.

Ha introducido la institución algunas innovaciones destinadas a asegurar el mejor éxito del certamen, particularmente en lo que a presentación se refiere, ha sido instalado un novedoso sistema de iluminación que contribuirá a dar más realce y atractivo a la exposición.

Frente al pabellón serán colocadas dos estatuas; una, obra del escultor Serafín Marsal, representará la "Agricultura y la Ganadería", la otra, debida al cincel de José Bellisek, representará "El Trabajo y la Industria".

La exposición constará de stands comerciales e industriales y de automóviles. Han registrado su inscripción hasta ahora, los siguientes:

Industria y Comercio: Sucesión Balma, Juan Orsi e Hijos Ltda., Roca Hermanos y Cía., Boretto Catellani y Cía.; Luis Strand, Rossi y Prono, [illegible] Hermanos, Marucci y Alegre Hermanos, Compañía Central Argentina de Electricidad, Salvador Macagno y Cía. Ltda., Lupotti y Franchino Ltda., Juan B. Nigro, Allevi y Cía., Arturo Bernardi, Ludovico Paganini, Néstor A. Casablanca y Cía. Ltda., [illegible], S. A. Alba, Molinos Río de la Plata, S. A. Café Costa Rica, S. A. [illegible], Juan Albo, Alassia Hnos. y Cía., Ramón E. Rodríguez, [illegible] Hermanos, [illegible], Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, [illegible], La Capital, Escuela [illegible], Escuela de Artes y Oficios de la Nación, Vanasco Hermanos, Marcelo Perini.

Automóviles: Ford, [illegible], Unión, Opel y Chevrolet.

Casa Gris

Creación de un cargo

Oficialmente ha sido anunciado que será nombrado sub-secretario de la intervención en materia electoral el Dr. Enrique J. [illegible], que [illegible] al ministerio de Gobierno, como director de la Oficina Electoral.

El mencionado funcionario ha desempeñado anteriormente el cargo de subsecretario de Hacienda y después el de asesor financiero de la intervención.

Ministerio de Hacienda

Se ha trasladado a Buenos Aires el subsecretario del ministerio, doctor Juan B. [illegible], quien realizará diversas gestiones ante los tenedores de títulos que han demandado a la provincia.

—Las señoras Amelia Carranza de Navarro y Matilde C. D., de Machado Doncel, en representación de la Sociedad de Misericordia de los Asilos Maternales de Rosario, visitaron al ministro doctor Maciel para solicitarle el pago de la subvención. El pedido fué resuelto favorablemente.

Las construcciones escolares

Por decreto de esta mañana ha sido aprobada la ampliación, construcción e inclusión de varios edificios en el segundo plan de construcciones escolares, de acuerdo con pedidos del ministerio del ramo, autoridades escolares y vecinos. Los edificios son los siguientes:

Rosario, escuela No. 79, ampliación de 4 aulas y dependencias; Escuela No. 86, doce aulas; Reconquista, dos edificios de 6 y 4 aulas; Pujato, 4 aulas; Juan Ortiz 4 aulas; Ricardone, ampliación de un aula; Vera, cuatro aulas; Alvear, 4 aulas; Alberdillos, 4 aulas; Alcorta, 6 aulas; Venado Tuerto, dos edificios de 6 aulas cada uno; San Jenaro, tres aulas, y Elgrand, dos aulas.

Pagos de Tesorería

Esta mañana la tesorería ha realizado pagos por un total de 1.037,90 pesos, en concepto de gastos varios.

Ha girado al Banco de Boston la suma de 83.469,37 pesos, importe del servicio de intereses de los cupones de la ley 2157.

Consejo de Educación

No concurrió el presidente

Por razones particulares, igual que ayer, no concurrió hoy a su despacho el presidente del Consejo doctor Pío Pandolfo.

Actos pro de la paz

La Asociación del Magisterio Católico de esta ciudad ha dirigido una nota al Director General de Escuelas, por medio de la cual le solicita que antes de finalizar los cursos escolares del año presente, disponga que en las escuelas se realicen actos en pro de la paz.

Asueto a las escuelas de Sunchales

Con motivo de los festejos a realizarse en Sunchales, conmemorando el cincuentenario de la fundación de la población, el lunes y martes próximo se les ha concedido asueto a los alumnos, docentes y personal de escuelas del distrito.

Comedor en la escuela Estanislao López

El lunes próximo será inaugurado en la escuela Estanislao López el comedor escolar. Con tal motivo se realizará un sencillo acto, al que concurrirán todos los alumnos y maestros que almorzarán a medio día en el establecimiento.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. de Santa Fe

A medio día, en Coronda, se realizó una convención de delegados de todos los distritos del departamento San Jerónimo, bajo la presidencia del diputado nacional Dr. Héctor S. López y con asistencia del secretario del Comité Ejecutivo Ing. Domingo Maturo y otros dirigentes.

Mañana a las 10 horas tendrá lugar la anunciada concentración de afiliados de los distritos del departamento La Capital, en la localidad de Llambi Campbell, acto al que concurrirá el Dr. Manuel María de Iriondo, don Ricardo Aldao, el presidente del Comité Ejecutivo, Dr. Héctor S. López, y otros dirigentes.

En dicha concentración hablarán oradores de esta capital y Rosario, y la concurrencia será obsequiada con un almuerzo criollo.

La Semana del Niño

Los actos a realizarse mañana

Ha sido inaugurada esta tarde en el salón de actos del Consejo de Educación, la Semana del Niño. El psiquiatra doctor Lanfranco Ciampi, disertó sobre "Al margen de la salud mental".

El acto prometido para mañana, se llevará a cabo en Coronda, en el local de la Colonia de Vacaciones de la Sociedad Amigos de la Infancia. El organismo colateral de esta entidad, "El Fogón", auspicia un paseo campestre, en el transcurso del cual el doctor Pedro Rueda disertará sobre "Pérdida de la patria potestad". Un grupo de alumnos de la Escuela Normal de Coronda, dirigidos por la señorita Evelina de la Vega, ofrecerán números de bailes criollos y cantos nacionales, con la colaboración de la Orquesta "Los Desconocidos". A medio día se servirá un almuerzo.

Los interesados para concurrir a este acto, pueden retirar tarjeta en calle Junín [illegible], en esta ciudad y mañana, en el lugar donde se realizará el festival.

Departamento del Trabajo

Autorizaciones para trabajar

Ha sido autorizada la firma Louis Dreyfus y Cía., para que el personal de sus depósitos portuarios trabaje mañana en las operaciones de carga de un vapor surto en los muelles de la misma.

También ha sido autorizada la comisión directiva de la Sociedad Rural para que el personal ocupado en la construcción del pabellón industrial pueda trabajar mañana en dichas obras.

—Ha regresado de su gira de inspección a las Oficinas Regionales el presidente del Departamento del Trabajo, Dr. Emilio C. Leiva, que ha visitado los departamentos del norte.

Dicho funcionario recogió en San Justo y en Vera, diversos antecedentes relacionados con el trabajo de menores y de los obreros agrícolas; ha inspeccionado además diversos establecimientos industriales en los departamentos del norte.

Municipales

La "Vía Blanca"

El intendente comisionado señor Giavedoni y el secretario de gobierno doctor [illegible], estuvieron esta mañana ocupados en asuntos administrativos, con los subsecretarios Driau y López. El secretario de Hacienda señor Soto no concurrió por hallarse indispuesto.

Entre las personas que visitaron al intendente, estaba el Ing. Humberto Montalto, gerente de la Cía. Central Argentina de Electricidad quien conversó largamente sobre la proyectada "Vía Blanca" en la calle San Martín. El Ing. Montalto dejó la impresión de que tratará de allanar todas las dificultades para que esa iluminación especial sea un hecho en nuestra principal arteria de tráfico, desde Garay a Catamarca.

Chapas de autos extraviadas

Un control efectuado en la Inspección General, ha permitido establecer que faltan de 60 a 70 chapas de automóviles del año pasado, no devueltas a la Municipalidad ni renovada la patente, algunas de ellas extraviadas. La Inspección pide a los que la tengan en su poder, la devolución de las mismas.

Conferencias

La Constitución Nacional

El Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral ha resuelto realizar un ciclo de conferencias dedicadas al estudio intensivo de la Constitución Nacional con objeto de difundir los conocimientos populares sobre la carta fundamental de la república y propender a fijar con precisión el origen carácter y fisonomía de las instituciones argentinas.

Este ciclo de conferencias se cumplirá con el concurso de destacados profesores universitarios e intelectuales, y posiblemente la conferencia inaugural se dicte en la semana próxima. Estaría a cargo de la primera de las disertaciones el Dr. Antonio Sagarna, ex-profesor de la Universidad y actual ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"La nueva generación poética española"

El martes 20 del corriente, el escritor metropolitano Raúl González Tuñón pronunciará una conferencia sobre el tema: "La nueva generación poética española".

El acto ha sido organizado por el Centro Estudiantes de Derecho y tendrá lugar en la Facultad de Química.

La Semana de Santa Fe

Gestiones en la Capital Federal

La comisión designada por el ministerio de Gobierno para organizar los festejos de la "Semana de Santa Fe" en conmemoración del 363o. aniversario de la fundación de la capital, ha instalado sus oficinas en el local de San Martín No. 2774.

Con el fin de solicitar la cooperación de las autoridades nacionales, partirán para la Capital Federal, el sub-secretario de Gobierno, doctor Luis F. Anello y los señores Horacio Caillet-Bois y Carlos V. Bianchi.

Los mencionados visitarán al presidente de la república, al intendente y a las autoridades del Club Boca Juniors y de la Asociación Argentina de Polo.

—Entre los actos a realizarse con motivo de la "Semana de Santa Fe", figura la inauguración de la artística fuente construida en el Parque Oroño y que será iluminada en forma novedosa.

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

Un acto en pro de la ley 11729

Anoche se reunió la J. A. del Centro, y después de considerar los diversos asuntos pendientes adoptó las resoluciones siguientes:

Solicitar del Departamento del Trabajo la fiscalización del pago de las horas extras cumplidas por los empleados durante la jornada del 12 de octubre.

—Enviar un memorial a la Confederación Nacional de Trabajo para unificar la campaña en pro de la ley No. 11729.

—Organizar un acto en defensa de las disposiciones de la mencionada ley, el día 25 del corriente, en la plaza España.

—Dirigirse a los sectores de la Cámara de Diputados de la nación para solicitarles que no traten el proyecto de reformas a la mencionada ley.

—Adherirse a la Asociación Pro Paz de América, y enviar un delegado al Congreso que tendrá lugar en Buenos Aires.

—Hacer conocer al Departamento del Trabajo, las denuncias formuladas por el Centro Empleados de Comercio de Ceres (Dpto. San Cristóbal).

RECAUDACIONES DEL PUERTO Y LA ADUANA

Las diferencias desfavorables al presente año, son reducidas

La Contaduría de la administración del puerto informa que en el transcurso de la primera quincena del presente mes se recaudaron en concepto de servicios y derechos portuarios: Entrada pesos 7124.72; Permanencia, limpieza, saneamiento y alumb. $ 3.691.53; Muelle, $ 7.206.74; Patente, $ 50; Guinche, $ 4.486.94; Eslingaje, 1886.94; Almacenaje, [illegible]; Playa, zoleta, 262.10; [illegible], $ 6.534.95; Tracción, $ 61.064.22; Servicio extra de Guinche, $ 180; Servicio extra de Personal, $ 2266; Alquiler Wagones, $ 92.50; Corriente eléctrica, $ 1.242.62; Derecho de Embarque, $ 2.319.72; Material, 32.80; Pesaje, 82.70; Adicional Ley 10.650, $ 6.684.58 y Varios, $ 185; Total $ [illegible].

De esta cantidad corresponden $ 93.406.83 al gobierno de la provincia y $ 8.216.65 para la nación.

En la primera quincena de octubre del año pasado, la recaudación portuaria fué de $ 73.512.00, de los cuales $ [illegible] para la provincia y $ [illegible] para la Nación.

De la comparación de las recaudaciones globales de la 1a. quincena de octubre de 1935 y 1936, resulta un aumento de $ [illegible] en el presente.

Con este superávit y el que arrojó el mes de septiembre ppdo., queda reducida a una pequeña suma la diferencia desfavorable el año en curso, que acusaba la recaudación portuaria. En efecto, desde el 1o. de enero hasta el 15 de octubre, ingresaron este año $ 1.673.270.64, y el año pasado, pesos 1.719.587.83. La diferencia en menos para el presente, es solo de $ 46.317.19, cantidad reducida si se tiene presente que el primer semestre del año arrojaba un déficit aproximado a los 200.000 pesos.

Uno de los renglones que contribuye al aumento de la recaudación portuaria, es el servicio de tracción. En los últimos meses han llegado vagones con maíz en gran cantidad, produciendo una mejora en el producido por el servicio de tracción. En tal concepto, sólo en los primeros 15 días de este mes, ingresaron $ 61.064.22.

Administración de la Aduana

En los ingresos por derechos aduaneros, durante los primeros quince días del presente mes, hubo una merma apreciable, lo que se explica por las escasas importaciones de productos o mercaderías sujetas a los mencionados derechos.

La primera quincena de octubre dió este año $ 54.409.97, y el año pasado, $ 61.253.76. Disminución, $ 6.843.79.

En algunos conceptos se produjeron pequeños aumentos y en otros disminuciones.

Durante los nueve y medio meses transcurridos de este año, la Aduana de esta capital ha recaudado $ 1.488.506.20, y en igual período de 1935, $ 1.668.540.24. De la comparación resulta un déficit de $ 180.034.04.

EL CENTENARIO DE FRAY SANTA MARIA DE ORO

La Junta de Estudios Históricos encargada de organizar los actos conmemorativos del centenario del fallecimiento de Fray Santa María de Oro, ha dispuesto que el lunes 19 del corriente, sea oficiada una misa cantada en el templo de Santo Domingo, orden a la que perteneció el ilustre sacerdote republicano.

Después de realizado el oficio, fray Alberto Cabrera pronunciará una oración en la que reseñará la vida de fray Justo Santa María de Oro y señalará los puntos principales y descollantes de la actuación que le cupo en la formación de la patria.

NOTAS

LA CABEZA DEL TURCO

En la ciudad de Córdoba, acaba de estallar una huelga de obreros panaderos. Por tan plausible motivo los huelguistas se han dedicado a cultivar métodos de acción directa. El gobierno cordobés dió a los patrones panaderos la fuerza pública solicitada para vigilar los negocios en previsión de posibles atentados. Pero ocurrió algo imprevisto: un grupo de huelguistas, deseosos de penetrar en un negocio, sin duda no para realizar una visita de cortesía al dueño, no pudo elgrar tal propósito porque un vigilante estaba allí con el fin de impedir tales manifestaciones. Entonces los huelguistas se dijeron: a falta de un patrón bien está un vigilante. Y a garrotazo limpio dieron cuenta del representante del principio de autoridad. Después de la paliza, los enérgicos proletarios huyeron. Cuando el vigilante, al reaccionar, quiso echar mano a su revólver, advirtió que los obreros se lo habían llevado. El vigilante, maltrecho, inerme y humillado dió cuenta de lo acaecido a sus superiores. Estos, sin duda, habrán llevado el parte al jefe de policía y el jefe, a su vez, habrá dado cuenta del asunto al Ministro de Gobierno. Han ofendido al principio de autoridad. Es de suponer que el P. E. no dirá como el [illegible]: allí me las den todas.

Los obreros hacen mal en golpear a los vigilantes; porque el vigilante es el proletario de la repartición y estaba allí, frente a la panadería, no de motu propio, sino porque le ordenaron que así lo hiciese. Lógico fuera que los obreros y valientes huelguistas golpeasen al jefe de policía o al ministro de Gobierno. Salvo el caso de que cultiven el sistema de golpear al perro para ofender al amo. Pero esta actitud nos parece moralmente indigna de quienes asumen actitudes heroicas. En trances así, hay que golpear a la cabeza y no a los pies. Duro y a la cabeza, como dice la sentencia hispana.

Este asunto de los garrotazos, tiene sus bemoles. Porque si continúan a pegar, saldrán perdiendo los que sólo tienen garrote. Pues por un vigilante dormido habrá cien despiertos y bien armados. Con esto se [illegible]; que si el Estado no se decide a defenderse y a defender a sus servidores peor para él. Porque se vendrá abajo. Esta hipótesis no es inverosímil. Por dejar que golpeasen a los vigilantes muchas democracias han caído y los políticos que pensaban "allí me las den todas", llegaron a la conclusión de que al final de cuentas el garrotazo definitivo lo recibían ellos. [illegible] en el destierro o en la cárcel, donde la experiencia no sirve para nada útil. Los huelguistas, por su parte, deben olvidar que por el gusto satisfecho de golpear a los vigilantes, en muchos países no hay posibilidad de organizar huelga alguna, ni sindicatos de resistencia. Por permitirse la tonta libertad de pegar a los uniformados servidores del gobierno, ahora carecen de todas las libertades. ¿Y qué tiene que ver un vigilante con las ganas de los obreros de golpear a sus patrones? ¿Acaso el vigilante es la cabeza del turco que divierte a las gentes en las ferias? ¿Es un chivo emisario de los conflictos sociales? El vigilante está al servicio del Estado, sea éste proletario o burgués, democrático o dictatorial, blanco, rojo o negro. Claro está, en la patria de Martín Fierro, de Hormiga Negra y de Pastor Luna, un vigilante es una tentación, algo así como una permanente invitación a la pelea. Y como tales instintos no pueden satisfacerse todos los días, aprovechamos huelgas o revueltas para hacerlo. Si no hay huelgas ni revueltas, lo mismo da aprovechar un partido de football.

Triste oficio es este del vigilante; mal visto por el pueblo y poco protegido por el amo.

Las vitas de amarre del dique No. 1

Se están reponiendo las que faltan y reforzando las defensas

Con personal del Departamento Técnico de la administración portuaria, se están colocando en el dique Nro. 1, las vitas de amarre que han sido destruídas por el uso en los últimos años, así como reforzando las defensas.

En el costado Oeste del dique de referencia, frente al galpón No. 5, donde atracan la mayor parte de los buques de cabotaje de la Compañía Arg. de Navegación, se han colocado ya tres vitas de amarre. Sus vigas de defensa tienen una modificación sobre las anteriores, colocándoseles dos tacos de modo que al golpear los barcos no puedan quebrarse, como ocurría antes porque tenían 1.50 metros de luz de apoyo a apoyo. Los tacos evitan que la viga ceda y se quiebre.

Faltan otras tres vitas de amarre que serán colocadas en breve, a fin de que al atracar los buques encuentren en cualquier lugar donde amarrar sus cables.

Se procede también al arreglo de las defensas del dique, semi-destruídas en su mayoría y que es necesario poner en buenas condiciones a fin de dar más seguridad a los barcos que atracan.

LA VISITA DEL PRESIDENTE A SAN LORENZO

Las autoridades de la intervención han sido invitadas a concurrir a la inauguración de la fábrica de municiones en Puerto Borghi y a la colocación de la piedra fundamental de la Destilería de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales en San Lorenzo, actos que serán presididos por el Gral. Justo.

El interventor Dr. Bruchmann que regresará el lunes, asistirá a los mismos, acompañado por los ministros doctores Rodríguez, Maciel y Foster.

CINCUENTENARIO DE LA ESC. SARMIENTO

En una reunión celebrada en la Escuela Sarmiento, a la que concurrieron maestros y padres de alumnos, nombróse una comisión organizadora de los festejos a realizarse con motivo de que en el año en curso se cumplió el cincuenta aniversario de la fundación del establecimiento. Primeramente se nombraron presidentes honorarios al Ilmo. Mons. Dr. Nicolás Fasolino, Dr. Ricardo Foster, Dr. Pío Pandolfo, señor Alfredo Amavet, Ing. Juan A. Devoto y señorita Delia Cibils; y luego se designó la comisión de festejos que encabeza la señora directora de la Escuela Sarmiento, señora María Codoni de Galli, y que completan las señoras Herminia . de Calla Orfila y Laura Rodríguez Cámara, vicepresidentas; Dr. Antonio Urba, tesorero; María Elena Shehan y Raúl Ferro, secretarios; Josefina Purucini y María Eulalia Iglesias, prosecretarias y vocales: Pbro. Albino Chiafredo, Leopoldo Chizzini Melo, Guadalupe Piedrabuena, Paulina G. de Bellochio, Sra. Lucía Nélida Gulnia de Cominetti, Sra. Virginia Guastavino de Dalaker, Sra. Victoria Colombo de Catuzzi, Sra. Alcira Deglioli de Nichi, Luciano Torres, Jorge Schiaffino, Jorge Torres Arias y Srta. Julia Mántaras.

VENDRA EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS EL 23 DE ESTE MES

Inauguración del edificio de la Escuela Normal

El día 23 del corriente llegará el ministro de Obras Públicas de la Nación don Manuel R. Alvarado, a quien acompañará el ex presidente del Banco Hipotecario Ing. José Urbano Aguirre.

El representante del Poder Ejecutivo de la Nación, inaugurará el edificio para la Escuela Normal construido en calle San Lorenzo.

El señor Alvarado seguirá viaje al norte para inaugurar en Reconquista el servicio de balsas con la ciudad de Goya; de regreso hará escala en Vera, donde asistirá a la colocación de la piedra fundamental del Hospital Regional.

VARIAS

El banquete al señor Luis Gil

Según lo anunciáramos oportunamente, mañana se servirá el banquete que sus amigos ofrecen al señor Luis Gil, cuya actuación en la dirección de la U. C. (Comité Nacional) le ha hecho merecedor a esta distinción.

Encabeza la lista de adherentes a la demostración, el candidato a gobernador de la . C. R., doctor Enrique M. Mosca.

Festejos populares en Las Flores

Esta noche a las 21 y mañana tarde y noche, proseguirán los festejos populares en el parque J. B. Justo y que dieron comienzo con los actos realizados el día 11.

Los mismos son patrocinados por la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 19 "Juan de Garay", a su vez beneficiada.

PIO PANDOLFO

DERECHOS DEL NIÑO

La Dirección de "El Litoral" me invita a dar mi opinión sobre un asunto que estimo de actualidad y que seguramente lo ha de ser más en el transcurso de los tiempos que corremos. Se trata de un problema fundamental, cuyo enunciado y cuya solución se ha llevado a cabo en los países europeos donde el Estado tiene una nueva organización.

Empiezo por declarar que no creo que deban modificarse fundamentalmente las leyes de fondo de nuestro país, para la solución de un problema social como es el que se planteara anteanoche en el Rotary Club de esta ciudad, con motivo del caso de la escuela "Estanislao López" de Santa Fe. La Constitución actual, con su admirable plasticidad, lo permite.

Creo que un cambio de orientación en la materia y la creación de organismos con facultades legales encargados de resolver el problema del niño en las distintas fases que éste representa, como valor individual y como elemento de la colectividad a la cual está destinado a servir, puede sin bruscas transiciones poderse llevar a la consecución de soluciones aproximadas que encaucen nuestra niñez y nuestra juventud con un criterio puramente positivo.

Las funciones básicas del Estado se han ido acentuando en estos últimos decenios, hacia una intervención más íntima en la vida organizada de acuerdo a exigencias del progreso técnico, que el viejo derecho no pudo prever. Así, por ejemplo, nadie discute en la actualidad que el Estado interviene en la regulación de la riqueza privada y que debe hacerlo como un medio de justicia social, y tampoco se duda que él debe intervenir en la orientación educativa de la niñez y de la juventud, con el objeto de preparar una colectividad conveniente a los altos intereses de la Nación. Quiero decir con esto que el Estado hace suya la responsabilidad del derecho natural que le asiste a todo argentino a ser protegido hasta que pueda convertirse en una célula útil para la sociedad.

Colocados ya en este terreno es cuando aparece en toda su intensidad una serie de cuestiones que se van correlacionando unas con otras y que empiezan desde la protección a la mujer embarazada hasta el niño en la edad escolar. Demos por resuelto que el gobierno no ha buscado los suficientes elementos de seguridad hasta llegar al niño que ingresa a la escuela primaria. Y aquí viene la parte más grave del problema.

¿El sentido actual de la escuela resuelve las necesidades del escolar? ¿Prepara a éste para las funciones que debe realizar en el mañana?

Sobre este punto creo que existe una opinión unánime. La escuela puede haber obtenido éxitos parciales en cuanto a la parte que se refiere a la orientación y que comprende en ella los métodos relativos a una pedagogía concorde con la naturaleza del niño, que le evita los peligros de la vieja preceptiva. Pero nada más. Se ha llegado a una zona muerta, con este agravante: que toda persona que conozca el problema educativo encontrará que los esfuerzos actuales del maestro y de la sociedad se refieren solamente a una faceta de la cuestión, y deja sin resolver todos los otros aspectos de la educación integral, por insuficiencia o por incapacidad de la escuela primaria, tal como se practica actualmente en Santa Fe y en el resto del país.

Si se afirma que el más del 50 por ciento de los niños que concurren a la escuela van mal alimentados y precariamente vestidos, no se evidencia ningún dato sensacional y se comprueba que el 65 o/o de los concurrentes abandonan las aulas antes de llegar al tercer grado, tampoco se descubre una nueva verdad.

He aquí dos hechos elocuentes: alumnos insuficientemente alimentados y alumnos aproximadamente analfabetos. En estas horas la nación y las provincias contribuyen, sin exagerar, con una cantidad aproximada a los trescientos millones de pesos.

En resumen, el esfuerzo del pueblo de la República para llenar los objetivos de la educación del niño, tal como se debe concebir en una sociedad moderna bien organizada, se traduce en un fracaso práctico, que para fijar con cierta claridad vamos a señalarlo en sus distintas partes: 1o.) La escuela realiza su función instructiva solamente para un 15 o/o de los educandos, que son los que egresan del ciclo primario completo; 2o.) La escuela arroja un 43 o/o de semi analfabetos, con escolaridad y rudimentarios conocimientos que son absolutamente insuficientes para la preparación del mañana; 3o.) La escuela no es capaz de retener al niño. Tampoco ejerce sobre él la influencia necesaria, que abarca el desarrollo armónico de las cinco partes en que Butler divide el contenido educativo, entendiéndose a éste como un proceso de adaptación espiritual que desenvuelve en el niño las cinco herencias fundamentales que son las bases de la personalidad: las herencias científica, literaria, estética, institucional y religiosa; 4o.) La escuela no ha resuelto el problema social del maestro, asunto complejo, de una importancia extraordinaria por los fines actuales que se persiguen con la educación socialmente considerada. La situación del maestro es actualmente muy inferior al significado y a la responsabilidad de su ejercicio profesional; 5o.) La escuela continúa organizada empíricamente, con lo cual queda dicho que sus bases están todavía retrasadas en relación al progreso científico.

Este es, objetivamente planteado, el problema de la escuela por los fines sociales, en relación al Estado y al niño. Veamos cómo debe resolverse.

Para lograr que la escuela retenga en primer término al niño y lo retenga muchas horas del día a fin de que su actividad pueda ser encauzada dentro de los distintos aspectos de la educación, es menester transformarlas fundamentalmente.

Soy partidario de las escuelas grandes, ubicadas en los ángulos extremos de las ciudades, que sirvan como punto de concentración del sector cuya influencia se demarque y contengan desde los gabinetes psico-físicos para el examen mental y físico de los niños, hecho por médicos especialistas hasta los campos de deportes para encaminar la actividad física del niño. Escuelas dotadas de gabinetes, laboratorios, granjas, piletas de natación, etc., todo lo que haga al niño ambiente para el desarrollo de sus facultades, detenidamente estudiadas por el maestro.

Allí debe el niño hacer el aprendizaje de su vida en colectividad y poco a poco, según la edad y las inclinaciones, llevarlo a su vocación natural. Allí no debe faltar alimento para el necesitado, ni ropa para el desnudo ni juegos para el pobre. La verdadera igualdad democrática debe empezar a practicarse en la vida en común de esa edad maravillosa que es la infancia.

Este tipo de escuelas que puede adaptarse fácilmente a las necesidades de cada clima de producción resolvería muchos de los factores que conspiran en contra de ellos. En primer término, el niño se encontraría substraído al ambiente de la calle y el Estado, al tomar a su cargo su educación —hablamos aquí de formación completa en una personalidad útil— asumiría también su responsabilidad, con el objeto de una orientación que no fuera la existente en la actualidad, productora de esos alumnos de sexto grado que van al Colegio Nacional y los innumerables fracasos del Colegio Nacional son los fracasos universitarios que han creado alrededor de la juventud un círculo cerrado, sin horizontes y sin finalidades concretas. El Estado debe regular la producción de elementos profesionales que a actividad social reclama —maestros, médicos, ingenieros, etc.— para evitar este proletariado aterrador que pesa poderosamente en las distintas esferas de nuestra vida actual.

¿Un plan de acción destinado a resolver definitivamente las cuestiones a que nos hemos referido y que llegan al interior de la colectividad, sometido como lo está hoy a la presión de fuerzas que actúan en los planos profundos de su estructura conformativa de lo moral, de lo económico y de lo político, debe ser o no ser realizado por los poderes públicos? Mi opinión es favorable a éstos. No se concibe en la ayuda particular, por mejor manejada que estuviera. Se trata de una obra de tal aliento que es menester la dirección y el mandato de la ley, la comprensión y la colaboración del pueblo, ya que de aquí puede venir la redención del mismo, cuando cada niño tenga un porvenir seguro.

Ha llegado pues, el momento de que los hombres e instituciones piensen con buena voluntad en que el niño argentino tiene derechos inalienables en la hora presente de la humanidad; que es acreedor por sí a ocupar su sitio en la sociedad futura y que esta organización actual que le cierra a la juventud los puestos para la libre expansión de su espíritu y de su dinamismo, por mala orientación de los factores educativos, produce esa atmósfera de pesimismo materialista que gravita como un interrogante para los destinos mismos de la nación.

Santa Fe, octubre 16 de 1936.

N. de la R.: [illegible]

Hoy comienza el período de depuración del Registro Cívico de Electores que servirá para los próximos comicios

El padrón ha sido formado sobre la base del Registro Nacional, utilizado en el comicio del 1o. de marzo pxmo. pdo.

LA CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL

Poco antes de las 24 horas de ayer, en acuerdo de ministros, presidido por el interventor federal, doctor Joaquín F. Rodríguez, ha sido firmado el anunciado decreto sobre normas electorales, cuyo anuncio de aparición había suscitado expectativa en los círculos políticos.

El extenso decreto consta de 36 páginas, y las materias abarcadas son las siguientes: Calidad, derecho y deberes de los electores; sistema electoral y distritos electorales; formación y contralor del Registro Electoral; Lista provisoria de electores, depuración de la lista provisoria de electores, impresión del registro cívico, reclamaciones contra la lista provisoria. La Junta Electoral: Constitución y funciones. Las convocatorias. Los partidos y los candidatos. El acto eleccionario. Las mesas receptoras de votos. El sufragio. El escrutinio. Prohibiciones y penas. Disposiciones prohibitivas. Violación de la Ley Electoral. Juicios en materia electoral.

LOS CONSIDERANDOS

El decreto ha sido encabezado con los considerandos siguientes: "Que por resolución adoptada por esta Intervención, en acuerdo de ministros fechado el día 19 de septiembre último, se estableció que en el proceso eleccionario a que se someterá al pueblo de la provincia, se aplicarán para la elección de autoridades provinciales las leyes Nros. 1721, 1775 y 2148; para la de los Concejos Deliberantes Municipales, la Nro. 2147, y para la de comisiones de fomento, la No. 1780, reglamentando, coordinando y adoptando sus disposiciones a la importancia de los actos a realizarse; que con el objeto de simplificar el número de disposiciones pertinentes y en procura de la mejor comprensión de las mismas, interesa redactar en un sólo cuerpo el conjunto de las reglas que formarán las bases a que se ajustará el proceso eleccionario, de las cuales se hará amplia difusión para que los partidos políticos y los electores en general tomen conocimiento de ellas, den cumplimiento a las obligaciones que en las mismas se les imponen y ejerciten los derechos que por ellas se les reconocen".

Por dichos considerandos se establece que en el proceso eleccionario para la renovación de los poderes, serán observadas, con exclusión de toda otra, las disposiciones contenidas en el extenso decreto.

Calidad, derechos y deberes de los electores

El título primero se refiere a la calidad, derechos y deberes de los electores, y en su artículo primero establece que son electores únicamente los ciudadanos incluídos en el Registro Cívico de Electores de Santa Fe formado sobre la base del Registro Electoral de la Nación, que es adoptado por el decreto.

A continuación detalla la exclusión de ciudadanos por razón de incapacidad, es decir, los dementes y los sordo-mudos que no sepan hacerse entender por escrito; los eclesiásticos regulares, los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente, los de la policía, de los resguardos aduaneros; los detenidos por juez competente; por razón de indignidad, que comprenden los condenados, los incapaces de desempeñar funciones públicas, quebrados fraudulentos, etc; los infractores a las leyes militares o excluídos del ejército; los tratantes de blancas, los expendedores de tóxicos; los condenados por asociación ilícita; los procesados por delitos del Código Penal, etc.

El P. E., dice más adelante, solicitará oportunamente de la Junta Escrutadora Nacional, copia autorizada del padrón que sirvió para la elección del 1o. de marzo último, que será ampliado con los inscriptos hasta el segundo período de enrolamiento del año corriente, y formará el fichero propio de electores con las listas que serán después definitivas.

—El capítulo sobre derechos de los electores establece que los ciudadanos no podrán ser arrestados mientras se dirijan al comicio para votar y regresen de él, excepto el caso de infraganti delito; la libreta militar el único documento válido para acreditar la calidad de elector; el sufragio es obligatorio para los menores de 70 años; quedan exceptuados los incapacitados físicamente, los funcionarios que por razones de servicio no puedan hacerlo, los analfabetos, los que residieran a mayor distancia de diez kilómetros del comicio.

El sistema y los distritos electorales

Cada elector votará por la totalidad de los electores de gobernador y vice, por el candidato a senador y los candidatos a diputados que corresponden al distrito electoral en que tiene derecho a votar. Cada departamento constituye un distrito electoral y cada distrito será dividido en secciones; cada sección tendrá tantas mesas receptoras de votos cuantas series de doscientos cincuenta ciudadanos como máximo hayan sido formadas; constituye sección electoral todo núcleo de población con límites territoriales establecidos, con una población electoral de doscientos cincuenta ciudadanos; en las ciudades de Santa Fe y Rosario cada sección policial formará una sección electoral.

Formación del Registro Electoral

Una vez obtenido el padrón nacional y ampliado con las inscripciones y nuevos enrolados, el Poder Ejecutivo ordenará su publicación impresa como Lista Provisoria de Electores, correspondiente a cada distrito electoral, con determinación de la sección pertinente y comprobación de los datos siguientes: Número de matrícula, clase, apellido, nombre, alfabeto o analfabeto, profesión, domicilio, columna para observaciones; la Lista Provisoria será remitida impresa a todas las autoridades y oficinas públicas nacionales, provinciales, municipales y comunales de cada distrito electoral con encargo de ser fijadas en parajes públicos y dependencias de las mismas, y serán entregadas a los partidos políticos que la soliciten por escrito, al ministerio de Gobierno.

La depuración de la lista provisoria

El período de depuración de las listas de electores comenzará en la fecha en que éstas sean remitidas a los distritos electorales, fecha que se hará conocer públicamente y remisión que deberá efectuarse simultáneamente a todos los distritos y durará quince días improrrogables.

Todo ciudadano enrolado que por cualquier causa no figure en la Lista provisoria de Electores o estuviese anotado en forma errónea tendrá derecho a reclamar ante el juez de primera instancia en su respectiva circunscripción judicial, para ser inscripto o para enmendar los errores; todo ciudadano inscripto tiene derecho a pedir en forma verbal, la eliminación de los ciudadanos fallecidos, los inscriptos más de una vez, los inhabilitados o los indebidamente enrolados; con la impugnación deberá acompañarse la prueba documentada de la causal o se dará indicación del lugar o archivo donde figure el documento que deberá ser solicitado por el juez de la causa. Los ciudadanos impugnados tendrán tres días para el descargo, y los jueces dictarán sentencia inapelable en el plazo de 3 días.

Los jueces pasarán a la Junta Electoral, una nómina alfabética clasificada por distritos y secciones electorales de los ciudadanos impugnados y cuya tacha haya sido rechazada; diez días después de vencido el período de tacha, los jueces deberán haber resuelto absolutamente todas las formuladas, bajo pena de remoción.

Impresión del Registro cívico

Vencidos los plazos fijados, la Junta Electoral procederá a la impresión definitiva del Registro Cívico de Electores por intermedio del Poder Ejecutivo, con las columnas necesarias para las observaciones y constancias.

Las listas definitivas serán distribuídas: 10 copias de cada distrito quedarán autenticadas en la Junta; 2 al ministerio de Gobierno; 3 a cada una de las Cámaras; y número suficiente será entregado a los partidos políticos que estén en condiciones de ley.

Reclamaciones contra la lista provisoria

Hasta ocho días antes de la elección los ciudadanos podrán reclamar ante la Junta Electoral por los errores con que aparezcan sus nombres; los inhabilitados que hubieren recobrado su habilidad política después de vencido el plazo de depuración, podrán solicitar su inclusión, como también podrán solicitarlo los funcionarios que hubieren cesado en las funciones o cargo que los inhabilitaba.

Estas modificaciones serán comunicadas en listas separadas a los presidentes de los comicios.

La constitución de la Junta Electoral

En todos los actos eleccionarios a que sea convocado el electorado actuará una Junta Electoral que estará integrada por los ministros secretarios de la Intervención, bajo la presidencia del ministro de Gobierno. La Junta dispondrá de uno o dos secretarios que serán designados por el P. E., y de los empleados que sean necesarios; el P. E. por economía podrá facilitar a la Junta el personal de otras reparticiones, que estuviera en condiciones de prestar servicios en ella, no considerándose el caso como acumulación de empleos.

Queda facultada la Junta para efectuar las gestiones necesarias para el desarrollo de su comisión, contratar adquisición de útiles, impresiones, trabajos para la realización de las tareas, etc. todo con conocimiento y aprobación del Poder Ejecutivo.

La Junta sesionará válidamente con dos de sus miembros; el presidente es el ejecutor de las resoluciones, y tendrá voz y voto en las deliberaciones y la representará con lo secretarios, en las comunicaciones.

La Junta Electoral publicará las listas definitivas, que como Registro Cívico de Electores de la Provincia, servirá para la elección en la forma que determina el art. 23 del decreto. Con diez días de anticipación, por lo menos, a la fecha designada en la convocatoria, la Junta procederá a designar las autoridades de comicio, cuyos nombramientos serán publicados por el término de diez días.

La Junta designará el lugar donde funcionarán las mesas; y con el fin de que puedan funcionar en locales de fácil acceso para el mayor número de electores, serán elegidos sitios amplios y cómodos, en los que puedan ser instaladas dos mesas como máximo, y tendrán preferencia por su orden y según los locales: Las municipalidades y comisiones de fomento; los juzgados de paz; las escuelas; los edificios públicos destinados al ejército y a la policía, y a las casas de los presidentes de comicio.

Las convocatorias

La convocatoria a elecciones será hecha por el interventor nacional, por lo menos veinte días antes del señalado para el acto electoral, y será publicada con quince días de anticipación en la Capital y en los distritos.

La convocatoria expresará el número de senadores, diputados y electores a elegir en cada distrito electoral o sea en cada departamento. La convocatoria será publicada inmediatamente en cada distrito electoral, ya sea en diarios o periódicos, ya en carteles u hojas sueltas que será fijadas en parajes públicos.

Los partidos y los candidatos

Los partidos o agrupaciones políticas que existan en la Provincia, deberán solicitar de la Junta Electoral, hasta quince días antes de la elección, como mínimo, su inscripción en el carácter de tales, bajo pena de no poder oficializar las boletas de voto ni designar ellos ni sus candidatos, que deberán estar proclamados antes de esa fecha o los fiscales para los actos electorales. Con la solicitud acompañarán: 1o. Copias autenticadas de la carta orgánica o del estatuto partidario y del acta de la asamblea en que hubiere sido aprobado. Copia autenticada del acta de la asamblea en que hubieren sido designadas sus autoridades. Firma auténtica de las personas proclamadas o de las autoridades que suscribirán los nombramientos de fiscales; listas y boletas de votos de los candidatos proclamados, a los efectos de ser fiscalizadas.

Las boletas pueden llevar impreso la denominación del partido y ostentar el monograma de la agrupación o retratos distintivos, con exclusión de leyendas partidarias. La Junta tiene la facultad de diferenciar las boletas, adoptando las medidas que considere oportunas.

Los partidos que estén en las condiciones establecidas y sus candidatos tienen el derecho de designar fiscales para que concurran al acto eleccionario y los fiscales deben acatamiento a las órdenes del presidente del comicio, la designación de fiscales no podrá ser mayor de uno por cada partido o candidatos pertenecientes al mismo y los nombramientos serán comunicados hasta cinco días antes del comicio, a los presidentes de las mesas.

Autoridades de mesa y sufragio

El título VII de la reglamentación estatuye sobre el acto eleccionario y su capítulo primero versa sobre las mesas receptoras de votos. Establece el artículo 45 que las mesas se constituirán bajo la dirección de un funcionario denominado "presidente de comicio", quien deberá ser elector en ejercicio, contribuyente, o diplomado en profesión liberal, saber leer y escribir y estar inscripto en la sección electoral en que ejercerá sus funciones. En seguida prescribe que los nombramientos de presidentes de comicio y dos suplentes los hará la Junta Electoral, pudiendo dispensarse — para el caso de que en la sección electoral correspondiente no hubiere electores en las condiciones anteriormente establecidas — la condición de residencia en la sección para el presidente y primer suplente y la de contribuyente o diplomado para el segundo suplente.

Los artículos 46, 47 y 48 establecen, por su orden, que la Junta está facultada para solicitar de las autoridades correspondientes los antecedentes de las autoridades del comicio y publicar sus nombres en carteles, que las autoridades de comicio que ejerzan funciones fuera de sus residencias podrán votar en la mesa en que actúen, que percibirán un viático de veinticinco pesos nacionales y que las autoridades de comicio gozan de inmunidades el día de la elección, no pudiendo ser reducidas a prisión, salvo el caso de flagrante delito.

El capítulo II de este título, referido al sufragio, estatuye el mecanismo de emisión y recepción del voto. El artículo 49 se refiere a la distribución de las listas de sufragantes para uso de los comicios; el 50 a la constitución del comicio, el 51 incluye formularios de acta de apertura del comicio, el 52 a la función de los suplentes y orden y forma de los reemplazos de autoridades, el 53 a los apoderados de los partidos que "serán reconocidos al tiempo que lleguen, sin derecho a retrotraer ninguna de las operaciones ya realizadas", el 54 a la recepción del voto, declarando que "la libreta de enrolamiento es el único instrumento habilitante para ejercitar el derecho de votar". El artículo 55 fija el procedimiento a seguir en caso de que surgieren dudas sobre la identidad del elector, estableciendo que la objeción se limitará a consignaciones sumarias en la columna de "observaciones" del registro electoral, frente al nombre del elector observado. El artículo siguiente versa sobre la entrega y firma de sobres que usará el elector, prescribiendo que los apoderados podrán subscribir juntamente con el presidente del comicio dicho sobre. El artículo 57 declara la autoridad del presidente del comicio para rechazar el voto de los electores sobre cuya identidad tuviese dudas y establece la obligación de entregar a esos electores un certificado en el que conste el hecho; el resto de este artículo autoriza al presidente a hacer arrestar al elector que se hubiera presentado al comicio pretendiendo disimular su personalidad y en un párrafo especial se declara el derecho del elector impugnado y rechazado a solicitar que la Junta Electoral admita su voto, desde el día siguiente al de la elección hasta un día antes de la iniciación del escrutinio general; en iguales condiciones, dice finalmente, podrán solicitar votar todos aquellos ciudadanos que, por razón de haber prestado servicios como auxiliares del comicio el día de la elección, no lo hubieren hecho. El artículo 58 se extiende sobre las condiciones que debe reunir el cuarto obscuro y sobre los detalles del sufragio que se desarrolla entre el momento en que el elector penetra en el cuarto y el instante en que coloca su voto en la urna.

El escrutinio

El artículo 62 repite la prescripción constitucional sobre continuidad del acto del sufragio y fija en las 17 la hora de clausura del comicio. El 63 versa sobre la clausura del acto e incluye formulario del acta que labrarán las autoridades del comicio, sobre la forma en que el mismo se llevará a cabo. Los artículos 64, 65, 66 y 67 incluyen disposiciones generales sobre el mantenimiento del orden durante el comicio y sobre el acatamiento que las autoridades policiales deben al presidente del comicio.

Luego, en el capítulo III, la reglamentación se ocupa del acto del escrutinio. Dice el artículo 68 que una vez clausurado el comicio quedarán en el local el presidente de la mesa, los suplentes y los apoderados de los partidos, disponiendo, previamente que las operaciones de recuento y clasificación de votos puedan ser presenciados desde distancia razonable por los concurrentes al comicio. El artículo 69 contiene las siguientes disposiciones: el presidente contará los sobres contenidos en la urna y si estuvieren en igual cantidad a la de sufragantes contenidos en la lista correspondiente, comenzará a abrir los sobres y clasificar los votos; si el número de sobres fuera mayor o menor que el de los electores, se hará constar esta circunstancia en actas y el comicio será válido siempre que la diferencia en más o menos no fuere mayor de cinco votos; si en un voto se hubieran incluído más nombres que aquellos porque puede votar cada elector, se anularán los nombres finales o todo el voto sino fuere posible establecer el orden. Si en un sobre hubiere más de un boleta de voto, sólo se computará el sufragio para los candidatos que figuren repetidos en todas las boletas.

Los artículos 70, 71 y 72 versan sobre el procedimiento de apertura de sobres y lectura de los boletines de votos, anotación de candidatos por los cuales se hubiere sufragado y declaración de votos "en blanco", considerándose tales a los siguientes: sobres que no contengan nombres de candidatos; boletines ininteligibles, con sólo de apellidos; sobres supuestos o que no sean de personas; boletas no oficializadas por la Junta Electoral. El artículo 73 estatuye sobre la forma de computar los resultados del escrutinio en el acta de clausura del comicio y el 74 sobre remisión de actas de apertura y clausura, anotaciones de escrutinio, etc., a la Junta Electoral y Cámara de Senadores. Los artículos 75, 76, 77 y 78 se refieren a los funcionarios a cuyo cargo estará la tarea de remitir las actas y al escrutinio general que realizará la Junta Electoral días después de efectuado el comicio.

Prohibiciones y penas

El título VIII del decreto, sobre prohibiciones y penas, contiene tres capítulos: disposiciones prohibitivas, violación de la ley electoral y los juicios en materia electoral.

Los artículos que corren desde el 79 al 85, inclusive, imponen la prohibición de aglomerar tropas el día del comicio, vedan a los funcionarios públicos presionar a sus subordinados para que se afilien a los partidos políticos o voten por determinado candidato, prohiben a los jefes y oficiales del ejército y la armada y a las autoridades policiales nacionales y provinciales, encabezar grupos de electores, niegan a los propietarios de casas situadas a una cuadra del comicio el derecho de efectuar reuniones de electores en sus domicilios, ordenan el cierre de las salas de espectáculos públicos y de los locales donde se efectúen reuniones que no se refieran al acto eleccionario, prohiben portar armas a los electores, como así mismo usar distintivos y divisas partidarias y finalmente, señala el procedimiento que deben seguir las autoridades policiales para asegurar que no votarán los agentes a sus órdenes comprendidos en las inhabilidades que declara el decreto.

Los artículos comprendidos entre el 86 y el 99, inclusives, declaran los actos violatorios de la ley electoral y establecen las penalidades a que se harán acreedores los autores de esos actos, sin perjuicio de las responsabilidades penales en que hubieren incurrido.

Finalmente, los artículos que van desde el 100 al 109 inclusive, se relacionan con los juicios en materia electoral. Prescriben que todas las causas relacionadas por infracciones al presente decreto, que no tengan fueros designados por el mismo o la constitución, se substanciarán ante los jueces de sentencia, con intervención del Ministerio Fiscal. Los juicios serán breves y sumarios. Las partes concurrirán al comparendo a que se las cite provistas de toda la prueba que puedan producir y no se admitirán cuestiones previas. Luego, en otros artículos, se establecen diversas reglas de procedimiento a que se ajustarán los juicios y finalmente, establece que los jueces de sentencia de las dos jurisdicciones y los jueces de paz a quienes corresponda, mantendrán abierto el juzgado el día del comicio a los efectos de tomar las medidas que se les soliciten y que tiendan a asegurar la libertad e independencia del sufragante.

Hoy ha sido iniciada la depuración

La secretaría de la Junta Electoral ha informado que hoy ha remitido a los departamentos, ejemplares del padrón provisorio para iniciar el período de tachas que determina la reglamentación que antecede.

El doctor Rodríguez por su parte, ha informado que en avión han sido enviados a los departamentos del sur, los ejemplares del padrón provisorio.

Bajante del río Paraná

El estado actual

A causa de las perturbaciones producidas en las comunicaciones telegráficas por el mal tiempo, hace dos días que no se reciben datos completos del estado del río Paraná en el Norte.

Con todo, los datos parciales permiten establecer que el río sigue bajando en sus tramos alto, superior y medio.

He aquí los de hoy:

Posadas 0.71 metros, bajó 9 ctms. en dos días; Puerto Aguirre 5.34, bajó 30 ctms.

Río Paraguay: Formosa 0.08 metros, bajó 11 ctms.; Bermejo 0.82 id. 18 ctms. en dos días.

En jurisdicción de Santa Fe, el río Paraná bajó 2 ctms. en 24 horas: el hidrómetro del puerto marcaba hoy 1.69 sobre cero; ayer, 1.72 id.

La Oficina Técnica de la administración del puerto comunica que el calado máximo admisible es hoy de 20 pies y 3 pulgadas en el canal de acceso y 22'6" en el tramo Santa Fe-Rosario (determinante en los pasos Paracao y Tragadero); y el calado probable al 24 del corriente, 18'6" en el canal de acceso y 21 pies en el tramo de referencia.

EL JEFE DE LA TERCERA DIVISION DEL EJERCITO

Mañana habrá un almuerzo en Guadalupe

De paso para Córdoba, mañana llegará de Paraná el jefe de la 3a. división del ejército, General Julio C. Costa, a quien acompañarán los jefes y oficiales que integran el Estado Mayor, en número de veinte y dos.

El interventor interino doctor Rodríguez, recibirá mañana al prestigioso jefe, y le ofrecerá un almuerzo en su quinta de Guadalupe.

Cuestiones obreras

Asamblea de los chauffeurs de autos de alquiler

La Comisión Directiva de la Sociedad Unión Chauffeurs de Alquiler, ha invitado a los socios a una asamblea general extraordinaria que se efectuará el lunes 19 del corriente a las 13 horas, en el local de la calle Rioja N. 2443, para tratar, previa consideración del acta anterior, el asunto de la patente del segundo semestre.

Dada la importancia del asunto a tratar, para el gremio, se espera que no faltarán a la cita los chauffeurs de alquiler.

LAS FIESTAS DE LA POESIA EN SUNCHALES

Cincuentenario de la fundación

Pasado mañana tendrán lugar en Sunchales, las fiestas del cincuentenario de la fundación de la localidad, fecha que será celebrada con diversos actos, entre los que descuella la Fiesta de la Poesía.

Para asistir a dichos actos, esta tarde se trasladó a la mencionada localidad el arzobispo Mons. Nicolás Fasolino; mañana se trasladará a la misma población el interventor doctor Rodríguez, quien permanecerá en Sunchales hasta el lunes por la tarde.

Arzobispado

Han sido autorizados a dar misiones en la localidad de San Carlos Centro, los padres pasionistas de Córdoba, fray Apolinario y Alberto. Las misiones comenzarán mañana, y durarán quince días.

—Por disposición del arzobispado, desde mañana, todos los domingos a las ocho horas será oficiada misa en los barrios Barranquitas, Oser y Villa María Selva.

FEDERACION DE SOCIEDADES COOPERADORAS

Mañana a las nueve horas tendrá lugar la asamblea general ordinaria de la Federación de Sociedades Cooperadoras, en el local de la Escuela Sarmiento.

El orden del día comprende los asuntos siguientes: Reforma de los Estatutos; Elección de comisión directiva.

Lotería

TUCUMAN

TUCUMAN, 17 — En el sorteo de hoy, correspondió el primer premio al número:

16.218

Los subsiguientes en este orden:

17440	1796	17284	12641	18061
3370	2460	2961	4373	4532
7322	8185	3902	14010	17343
17085	21278	22713		

Los cargos formulados por el partido Demócrata

El ministro de Gobierno Dr. Rodríguez, a cargo de la intervención, ha informado que anoche ha remitido al ministro del Interior un nuevo memorial referente a los cargos formulados por el partido Demócrata contra la actuación de los funcionarios de la intervención en materia electoral.

Con dichos datos el Dr. Castillo responderá a un pedido de informes de la Cámara de Diputados.

Resultados de los partidos de tennis jugados esta tarde

En los "courts" del Santa Fe L. Tennis Club se jugaron esta tarde los partidos que se habían anunciado, por la copa Dr. Pío Pandolfo y Roberto Sarsotti, cuartos finales.

Los mismos tuvieron el siguiente resultado:

Doble damas

Señoras de Gschwind y G. Vilasseco, ganaron a las señoritas L. Bullrich y M. Tecera Martínez, por 4-6, 6-3 y 6-2.

Señoras de Pratolongo y de Laburn, de Rosario, se impusieron a Titi Caffaratti y Helen Adams, por 6-1 y 6-1.

Las señoras de Portarreal y Catalina Vico, de Rafaela, vencieron a las señoras de Guerra y Escriña, por 6-0 y 6-0.

Doble caballeros

Los señores Eric Seaton y Fernando Silvester, vencieron a Hugo Giménez y Hugo Escudero, por 6-2 y 6-2.

Víctor Gérpide y Enrique Alonso ganaron a Pedro Pratolongo y E. Laburn por 6-2 y 6-1.

Alberto Guillén e Ignacio Alonso ganaron a Tettamanti y Costantini, por no haberse presentado estos. Los primeros jugaron con la pareja Barbora y Pujals, con quienes perdieron por 6-3 y 6-2.

S. Laderega y J. Berthe, vencieron a Elizondo y Barke, por 5-3 y 6-4.

LOS RESULTADOS DE PRIMERA "B"

Se produjo una incidencia en el field de Sportivo Correos

Se efectuaron esta tarde los partidos correspondientes a la quinta fecha de la segunda rueda del campeonato de la primera B, con los siguientes resultados:

Colón	3
Sportivo Correos	0
Gimnasia y Esgrima	4
Ferro Carril Santa Fe	2
Unión	4
Mariano Moreno	2

El match de Atlético Roma v. Neri, fué suspendido, pues en la cancha de Tiro Federal estaban desparramadas numerosas chapas del cerco de cine a raíz de la tormenta de ayer.

En el match Sportivo Correos v. Colón se trabaron a golpes de puño los jugadores López y Lapalma y más tarde el referée tuvo una incidencia con aquel, a quien expulsó del field.

CAPITAL Y ROSARINOS JUGARAN, Etc.

(Viene de página 2)

al Ministerio del Interior, al Presidente de la Nación y seguramente a la A.F.A. para conseguir que cuanto antes sea posible, se supriman las transmisiones de espectáculos de foot-ball que se realizan en la Capital Federal durante los torneos regulares para dejando establecido que podía mantenerse la situación actual, únicamente para casos excepcionales, como ser partidos internacionales, interprovinciales, campeonato argentino o cotejos finales del torneo oficial de esta.

Sabemos que la nota circulante tiene ya asegurada la firma de numerosas ligas de las ciudades y, ahora está circulando por el interior de cada una de las provincias.

La nota será presentada en ocasión de la próxima disputa del Campeonato Argentino, que, en los cotejos finales tiene como escenario la Capital Federal.

El torneo interprovincial de ajedrez

BUENOS AIRES, 17. — En la madrugada de hoy terminaron los partidos correspondientes al campeonato interprovincial de ajedrez que se disputa en el club Español como uno de los actos del IV Centenario de la fundación de Buenos Aires.

Como se sabe, cada representación provincial tiene cuatro jugadores en cada partido y se adjudica un punto por cada victoria.

Anoche se enfrentaron en primer término, la representación de Capital y Mendoza, logrando tres victorias los jugadores locales, y en la partida restante hubo tablas. En consecuencia, Capital se adjudicó 3 1/2 puntos y Mendoza 1/2 punto.

En otro tablero jugaron los ajedrecistas que representan a La Plata y San Juan terminando tres partidas con igual número de victorias para los platenses mientras que la partida restante, quedó suspendida en posición favorable al jugador sanjuanino. Por ello, La Plata consiguió tres puntos más.

En consecuencia, y siempre con las partidas pendientes que mencionamos hasta el momento, aunque con más partidas jugadas que Santa Fe, Capital es quien pasa a encabezar la tabla de posiciones:

La posición actual es la siguiente:

Capital	10½	puntos
La Plata	10	"
Santa Fe	8	"
Bahía Blanca	7	"
San Juan	2½	"
Mendoza	1	"

Debe hacerse notar que el conjunto de La Plata tiene más partidas jugadas que Santa Fe.

Las partidas suspendidas se jugarán mañana a las 21 horas.

Después de dos años la Div. de Investigaciones ha aclarado un robo

Los autores del hecho a su vez habrían sido defraudados por un tercero

Empleados de Robos y Hurtos, han logrado aclarar un robo perpetrado hace dos años en esta ciudad y detener a dos de los principales complicados. A la hora de cerrar esta edición, personal de la referida sección de pesquisas, proseguía diligencias tendientes a lograr varias detenciones.

El 31 de octubre de 1934, sujetos desconocidos, en la ausencia de los moradores de la casa de calle Pedro Ferré y Sarmiento, habitada por Santiago Portal y Saturnino Cámara, penetraron a la finca y se llevaron ropas y efectos del primero, por valor de 500 pesos, y del segundo por la suma de 300. Al día siguiente, los damnificados dieron cuenta de lo sucedido a la policía, que inició averiguaciones. Estas no dieron mayor resultado y el tiempo pasó, creyéndose q' el hecho quedaría impune. Pero hace algunos días, el Jefe de Robos y Hurtos, Sr. Julio Armichiardi, al interrogar a un sujeto de malos antecedentes, llegó a enterarse de que en el Depósito de Contraventores habían reñido dos ladrones por no se sabe qué cuenta pendiente. Al averiguar, se llegó a establecer que se trataba de una rencilla nacida a raíz del robo del año 1934.

Encomendadas diligencias al Jefe de Sección, José Parodi y al empleado Francisco Manzi, éstos permitieron establecer que Vital Monzón o Polonia Sicka, alias "Garabito", argentino, de 30 años de edad, domiciliado en "El Pozo", Angel Simón Méndez, de 25 años y Ricardo Aguiar, alias "Nucho", de 23 años, domiciliado en Güemes y Cabotero, habían cometido el hecho. Los policías detuvieron a Aguiar, pues tanto Monzón como Méndez, sospechando quizá que eran buscados, pusieron distancia de por medio.

La detención de Méndez permitió, como se sospechaba, conocer todo lo referente al hecho. Dice éste que regresaban de una jugada en jurisdicción de Kilómetro 2, cuando se les ocurrió, al pasar frente a la casa de Portal y Cámara, que podrían "trabajar sin riesgo". Sin mayor dilación entraron Monzón y Méndez, mientras Aguiar hacía de "campana". Con el producto del robo se encaminaron a la casa de Méndez, donde lo dejaron con el propósito de retirarlo después que pasara "la mala atmósfera". María Mendoza, compañera de Méndez, que se encuentra detenida desde ayer, ha confirmado lo que antecede. Agrega que al día siguiente del robo, temerosos de que los policías llegaran hasta allí, llevaron a la casa de Florentino Bello o Echeverría, domiciliado en Barranquitas, el producto del robo, de donde lo retiró Juan Manuel Sosa, alias "Banana" o "El Negro Eulario", argentino, de 25 años de edad, quien vive en 3 de Febrero 2558. Según los policías, Sosa consiguió llevarse la valija, invocando el nombre de Méndez, aunque después los autores del robo fueron burlados. Con la referencia que antecede, los policías detuvieron a Sosa, en poder del cual encontraron algunas prendas de vestir que los damnificados han reconocido como de su propiedad. Tanto los detenidos como los sujetos a quienes las autoridades buscan, son sujetos de copiosos antecedentes policiales.

Inspección Nacional de Escuelas

El próximo envío de niños a la Colonia de Vacaciones

La mayoría de los directores de escuelas Laínez de la provincia, han remitido notas a la Inspección Nacional de Escuelas, seccional de la provincia de Santa Fe, pidiendo que se lleven aunque sólo sean 2 niños de cada escuela durante el próximo verano a la Colonia de Vacaciones.

Algunos directores han comunicado que no tienen enfermos en sus respectivas escuelas, interpretando mal las instrucciones recibidas, puesto que no se trata de llevar a los niños enfermos sino que basta que sean débiles para incluirlos en los contingentes que serán enviados a la referida colonia.

Traslado y otras resoluciones

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto:

Trasladar a su pedido, a la escuela N. 245, que funciona en Coronel Bogado, provincia de Santa Fe, a la maestra ayudante de la escuela N. 31 de la provincia de Santiago del Estero, señora Adela González de Laville.

—Aceptar y agradecer la cesión gratuita de un local para la escuela N. 95, hecha por los señores José Gagliotti y Víctor Bini.

—Aprobar el contrato de locación celebrado por la Inspección Seccional de Santa Fe y los señores Faya, González y Cía. por una casa ubicada en Colonia Matilde, para la escuela N. 40, por el término de cuatro años.

Correos y Telégrafos

Telegramas detenidos

En la correspondiente oficina del Correo Central, calle 25 de Mayo y Moreno, se hallan a disposición de los interesados, los telegramas destinados a los señores: Blanco Rigoberto, Allende Amelia, Chistik Rebeca, Civalero Familia, Nassayo Babinelli, Montenegro Luis, Requelita, Ulma Manuel López.